



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

BALANCE ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020





INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

BALANCE | 2019
DE ACTIVIDADES | 2020



CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente | Gustavo Meixueiro Nájera

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Filiberto Chávez Méndez | Nayma Enríquez Estrada
Rita Bell López Vences | Carmelita Sibaja Ochoa
Alejandro Carrasco Sampedro | Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

Secretario Ejecutivo | Luis Miguel Santibáñez Suárez

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PROPIETARIOS

Partido Acción Nacional | Juan Mendoza Reyes (PAN)
Partido Revolucionario Institucional | Orlando Acevedo Cisneros (PRI)
Partido de la Revolución Democrática | Mario Raymundo Patiño Rojas (PRD)
Partido del Trabajo | Noel Rigoberto García Pacheco (PT)
Partido Verde Ecologista de México | Ana Karen Ramírez Pastrana (PVEM)
Partido Movimiento Ciudadano | Ricardo Coronado Sanginés (PMC)
Partido Unidad Popular | Jesús Nolasco López (PUP)
Partido Morena | José Raúl Arias Toral (MORENA)
Partido Nueva Alianza Oaxaca | José Manuel Luis Vera (PNAO)

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral | Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral
Nicanor Díaz Escamilla | Zaira Tello Hernández
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
Jorge Arturo Vázquez Trinidad | Sergio Eduardo Franco Salcedo
Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes | Unidad Técnica de Comunicación Social
Minerva Patricia Ríos Padilla | Encargada Beatriz Constanza Silva Carrasco
Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas | Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación
Beatriz Teresa Casas Arellanes | César Amilcar Lázaro Santiago
Coordinación Administrativa | Contraloría General
Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez | Salvador Alejandro Cruz Rodríguez



CONTENIDO

Presentación.....	5
Introducción.....	7
Consejo General	13
Presidencia	15
Junta General Ejecutiva.....	30
Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana	35
Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	37
Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral	39
Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE.....	42
Comisión de Sistemas Normativos Indígenas	44
Comisión de Administración	48
Comisión de Transparencia	50
Comisión de Género	52
Comisión de Comunicación	64
Comisión de Modernización Institucional	69
Comisión de Reglamentos	72
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	74
Secretaría Ejecutiva	81
Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral	86
Unidad Técnica de Comunicación Social	88
Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación	92
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	97
Coordinación Administrativa	105
Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	110
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	113
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	120
Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas	129
Anexos	

PRESENTACIÓN

El Balance Anual de Actividades 2019-2020 presenta un compilado del trabajo institucional realizado en el último año. Es, sin duda, una forma de rendir cuentas a la ciudadanía para someter a evaluación el trabajo de la autoridad administrativa electoral en Oaxaca y con ello, fortalecer los procesos realizados por esta Institución.

A lo largo de este documento, la persona lectora encontrará detalles acerca de las actividades impulsadas por las áreas directivas, ejecutivas y técnicas del Instituto, los objetivos que persiguen, así como los resultados obtenidos y el seguimiento realizado. La finalidad es mostrar a través de qué estrategias, proyectos, mecanismos y herramientas, que el IEEPCO cumple con la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía oaxaqueña.

Durante 2019, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca emitió acuerdos de calificación de un total de 413 elecciones de los municipios que se rigen por su Sistema Normativo Indígena (SNI) en Oaxaca, de los cuales 393, es decir, poco más del 95% se calificaron en el último trimestre de 2019.

El compromiso del IEEPCO ha sido respetar en todo momento los principios de autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca, compromiso que se ha reflejado en la aplicación de las perspectivas de derechos humanos, intercultural y de género en los acuerdos de calificación aprobados por el pleno del Consejo General para dar certeza y legitimidad a las autoridades municipales electas por SNI.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2020, el IEEPCO continuó con los preparativos del Proceso Electoral Local 2020-2021 que arrancará el próximo mes de diciembre. Entre las actividades que destacan, están las diversas evaluaciones realizadas a los distintos procesos realizados por el órgano durante el Proceso Electoral 2017-2018; la generación y actualización de la información estadística electoral; las primeras propuestas de calendario electoral, y la elaboración de carpetas de información que sirvan como base de los trabajos preparatorios, así como reuniones periódicas de coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

En el Instituto, como en todo el mundo, impactó de forma significativa la pandemia asociada a la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19. En ese sentido, y ante la incertidumbre que existía en marzo de 2020, y prevalece, en relación a los impactos del virus en la salud de las personas, el IEEPCO adoptó todas las medidas necesarias para proteger la integridad física de las colaboradoras y colaboradores, integrantes de partidos políticos, pueblos y comunidades indígenas, y ciudadanía interesada.



Así pues, se tomaron decisiones e implementaron acciones encaminadas a continuar con todas las actividades institucionales bajo un esquema de trabajo a distancia (teletrabajo) y un monitoreo constante de la salud de las y los servidores públicos.

Como se apreciará en el documento, con el apoyo de tecnologías de la información y comunicaciones, se han diseñado estrategias de colaboración a distancia para el seguimiento de las funciones. Asimismo, a través de las diversas plataformas electrónicas y redes sociales digitales, el Instituto se ha mantenido en contacto directo con la ciudadanía durante los últimos meses del 2020.

El proceso de transición hacia una nueva modalidad de trabajo ha representado un reto de gran magnitud, sin embargo, el IEEPCO lo ha asumido con la responsabilidad democrática de continuar trabajando para garantizar a las ciudadanas y ciudadanos el acceso a los servicios institucionales.

A través del presente Balance de Actividades se busca dar cuenta a la ciudadanía de cada uno de los esfuerzos realizados por el personal de este Instituto, así como los resultados obtenidos durante el último año de trabajo; sin duda alguna existen retos y áreas de oportunidad, no obstante, el IEEPCO reitera el compromiso de llevar a cabo sus atribuciones con eficiencia y responsabilidad, y de esta forma, asegurar el fortalecimiento del órgano electoral.

El IEEPCO no se detiene, el Consejo General, las Comisiones Permanentes y Temporales, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, orientan sus esfuerzos diarios a consolidar la democracia en Oaxaca, porque solo a través de la promoción, protección y garantía del ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de toda la ciudadanía podremos tener una mejor sociedad, un mejor país, y por supuesto, un mejor Oaxaca.

Gustavo Meixueiro Nájera
Consejero Presidente



INTRODUCCIÓN

Como parte de la obligación y compromiso de respetar los principios electorales de transparencia y máxima publicidad, así como garantizar a la ciudadanía el acceso a la información acerca del actuar institucional, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca presenta el Balance Anual de Actividades 2019-2020. El presente documento hace un recuento de todas las acciones emprendidas por el IEEPCO con el objetivo de cumplir con sus atribuciones en materia electoral, durante el periodo comprendido de octubre de 2019 y hasta agosto de 2020.

El Balance Anual de Actividades 2019-2020 da cuenta de las actividades ordinarias, así como aquellas realizadas en el marco de los procesos electivos de los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. Asimismo, se aprecian los trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el que se renovará el Congreso Local y 153 Ayuntamientos de los municipios que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos en Oaxaca.

En un primer apartado, el presente documento expone el trabajo de los órganos directivos del Instituto. En ese sentido, describe los objetivos, la conformación, el número y temáticas de las sesiones realizadas; y el seguimiento a las áreas ejecutivas y técnicas, por parte del Consejo General (CG) y las Comisiones Permanentes y Temporales. Además, hace un recuento de las actividades realizadas por la Presidencia del CG y la Junta General Ejecutiva del IEEPCO.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 30 sesiones del Consejo General, en las que se aprobaron la misma cantidad de actas y 423 acuerdos sobre diversas temáticas, principalmente acuerdos de calificación de los municipios que se rigen por SNI en Oaxaca. Las Comisiones Temporales y Permanentes llevaron a cabo 40 sesiones de carácter ordinario y extraordinario a través de las cuales se presentaron de forma periódica los informes de avance de actividades de cada una de las áreas ejecutivas y técnicas.

Posteriormente, se presenta un sumario de las labores emprendidas por la Secretaría Ejecutiva y las Unidades Técnicas y Administrativas adscritas a su cargo. Se documentan las tareas desarrolladas por la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, de Comunicación Social, de Servicios de Informática y Documentación, y la de Transparencia y Acceso a la Información. Además, se presenta un balance de la Coordinación Administrativa, área que gestiona los recursos financieros y materiales, así como el capital humano necesarios para el cumplimiento de las funciones del Instituto.



Destacan los esfuerzos de cada una de las áreas técnicas y administrativas por coadyuvar en el desarrollo de las tareas sustantivas del Instituto. En ese sentido, se observan los diversos materiales y campañas de comunicación difundidas a través de las plataformas electrónicas y redes sociales del IEEPCO con el objetivo de mantener a la ciudadanía actualizada en materia electoral. Asimismo, se describen los cinco sistemas informáticos desarrollados como herramientas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones institucionales, por ejemplo, el Sistema de Autoridades Electas en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019 o el Registro de Personas de las cuales se tiene por desvirtuada la presunción de tener un Modo Honesto de Vivir.

Asimismo, el documento detalla los trabajos realizados por las áreas ejecutivas del Instituto, es decir, de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral; la de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes; la de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y de Sistemas Normativos Indígenas.

En el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas se informa la calificación de 393 elecciones por SNI entre octubre y diciembre de 2019, de las cuales 380 fueron declaradas válidas, 7 parcialmente válidas y 6 se determinaron no válidas. Lo anterior, requirió la intervención de la Dirección a través del acompañamiento a municipios en 43 mesas de trabajo y 46 reuniones informativas; 414 mesas de diálogo, 2,264 asesorías a la ciudadanía y autoridades originarias de municipios indígenas. Así como 93 mesas de atención en las que participaron Consejeras y Consejeros Electorales y 816 personas de distintos municipios.

Por otro lado, las Direcciones Ejecutivas orientaron sus esfuerzos principalmente a preparar el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021 y dotarlo así, de certeza desde el comienzo. Así pues, se documenta la elaboración de 25 Carpetas de Información Básica Electoral, la propuesta de modificación al Calendario Electoral y el diseño de 178 Modelos Operativos para la recepción de paquetes electorales, así como lo relativo al financiamiento público y el proceso de verificación de los padrones de los partidos políticos.

Con el objetivo de promover la educación cívica, los valores democráticos y la importancia del derecho a la participación, e impulsar el involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud oaxaqueña en los temas de interés público, se realizaron 6 Diálogos Interuniversitarios con la colaboración de distintas instituciones de educación superior de la entidad, se diseñó e implementó la Consulta Infantil y Juvenil del IEEPCO en el marco de Feria Internacional del Libro de Oaxaca, en donde participaron 1,165 niñas niños y adolescentes. Además, se coadyuvó en el desarrollo de 11 elecciones escolares con la participación de 5,561 niñas y niños, así como foros, talleres y materiales de difusión sobre educación cívica y la importancia de los derechos políticos y electorales.

A lo largo del Balance se observan las diversas estrategias de colaboración interinstitucional, y el esfuerzo y dedicación puestos en la creación de puentes de entendimiento con partidos políticos, sociedad civil organizada y ciudadanía en general. Lo anterior, se reflejó en los foros, conferencias, conversatorios, talleres y mesas de análisis organizadas por todas las áreas del IEEPCO en coordinación con instituciones y organismos aliados, en donde se trataron temas como transparencia en el ámbito electoral, la importancia de la participación juvenil, el papel de los partidos políticos en el contexto actual, y por supuesto, los cambios que se visualizan con la irrupción del virus SARS-CoV-2 a inicios de 2020.

El panorama que el mundo enfrentó por la pandemia del virus SARS-CoV-2 conocido como el nuevo coronavirus, que provoca la enfermedad COVID-19, obligó al Instituto a sumarse a las acciones de prevención y cuidado de la salud de toda la población a través de la adopción de medidas de carácter administrativo, técnico y sanitario.

En ese sentido, con el apoyo de herramientas tecnológicas, el IEEPCO transitó hacia un esquema de trabajo a distancia que continúa vigente en tanto existan las condiciones necesarias para un regreso al trabajo presencial, no obstante, durante los meses de marzo y hasta agosto de 2020 se desempeñaron cada una de las funciones en tiempo y forma.

Todas y cada una de las actividades realizadas durante los meses que ha durado la contingencia sanitaria reflejan lo informado, tanto las actividades contempladas en los Planes de Trabajo de las áreas que tuvieron que ser adaptadas al contexto, como aquellas diseñadas y gestionadas para responder a las nuevas dinámicas de relacionarse a distancia tanto con los diversos públicos interesados como con la ciudadanía oaxaqueña.



Sin duda, el Balance Anual de Actividades 2019-2020 refleja un año de muchos retos, no obstante, la respuesta del IEEPCO ha sido y seguirá siendo garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de toda la ciudadanía.

El Instituto pone a consideración de la ciudadanía el trabajo realizado, así como los resultados obtenidos durante el periodo. El Balance Anual de Actividades reafirma la convicción institucional de velar por la transparencia y rendición de cuentas. Además, representa una manera de evaluar el desempeño en cada uno de los proyectos emprendidos, con el objetivo de mejorar continuamente y fortalecer las capacidades institucionales en aras de seguir contribuyendo a la consolidación de la democracia en Oaxaca.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL



El Consejo General es el órgano superior de dirección y deliberación del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones, principios constitucionales y legales en materia electoral. Sus decisiones se aprueban de manera colegiada y está integrado en Oaxaca por un Consejero Presidente, tres Consejeras y tres Consejeros Electorales, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y representaciones de cada partido político con registro nacional y local. Funciona de manera permanente mediante sesiones públicas de carácter ordinario, extraordinario, especial y permanente.

A continuación, se presenta la numeralia de las sesiones celebradas, así como actas, acuerdos y resoluciones aprobadas por el Consejo General en el periodo que comprende de octubre de 2019 a agosto de 2020, tanto en el régimen de partidos políticos como el de Sistemas Normativos Indígenas.



SESIONES DEL CONSEJO GENERAL
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

TIPO DE SESIONES	SESIONES PRESENCIALES	SESIONES VIRTUALES
Sesión ordinaria	2	2
Sesión extraordinaria	22	3
Sesión especial	1	0
Sesión permanente	0	0
Total de sesiones	25	5

ACTAS LEVANTADAS Y APROBADAS
POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO

TIPO DE SESIONES	SESIONES PRESENCIALES
Sesión ordinaria	4
Sesión extraordinaria	25
Sesión especial	1
Sesión permanente	0
Total de actas	30

ACUERDOS APROBADOS
POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO

TIPO DE SESIONES	NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS
Sesión ordinaria	0
Sesión extraordinaria	423
Sesión especial	0
Total de acuerdos	423

PRESIDENCIA

Convenios

Firma de memorando de entendimiento con ONU MUJERES México

El 16 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la firma del Memorando de Entendimiento entre la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con el objetivo de suscribir una alianza para la implementación de proyectos y estrategias encaminados a la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género (VPMRG) en Oaxaca.

La firma del Memorando marcó el inicio del trabajo de colaboración entre ambas instituciones, centrado en la capacitación de las personas servidoras públicas de distintas instancias responsables de prevenir, atender, sancionar y erradicar la VPMRG, la generación de materiales de investigación que provean de información acerca del estado que guarda la violencia política en la entidad y el diseño de una guía de actuación interinstitucional para funcionarias y funcionarios que atienden la VPMRG.





Firma de Convenio IEEPCO-CSEIIO

El 2 de marzo de 2020, el IEEPCO y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de realizar acciones para incentivar y fomentar el respeto a los derechos humanos y la participación en la toma de decisiones públicas entre el alumnado de los Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) del CSEIIO, contribuyendo así al desarrollo de la vida democrática con visión intercultural de Oaxaca.



Foros y eventos

Foros municipales para la prevención de la violencia política en razón de género

En coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se llevaron a cabo una serie de cuatro eventos denominados "Foros municipales para la prevención de la violencia política en razón de género", los cuales tuvieron lugar en los municipios de Huautla de Jiménez, Oaxaca de Juárez, Ixtlán de Juárez y Santa María Tlahuitoltepec, entre octubre y noviembre de 2019.

Los foros tuvieron como objetivo proporcionar a mujeres políticas, personas defensoras de derechos político-electorales, servidoras y servidores públicos, así como a integrantes de las autoridades relacionadas con la atención de la VPMRG pertenecientes a comunidades que se rigen por su Sistema Normativo Indígena, las herramientas necesarias para que identifiquen las instituciones y procedimientos para la prevención, atención y defensa de los derechos políticos y electorales de las mujeres, y las buenas prácticas que algunos municipios han implementado para hacer efectiva la participación política de las mujeres en condiciones libres de violencia.



Conferencia: "Norma ISO y Sistemas de Gestión de Calidad Electoral"

Con el objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales entre órganos electorales, administrativos y jurisdiccionales, a través del intercambio de experiencias que abonen al desarrollo de instituciones más transparentes en beneficio de la democracia en nuestro país, el 9 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la conferencia: "Norma ISO y Sistemas de Gestión de Calidad Electoral", impartida por el Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La conferencia representó el inicio de los trabajos para la mejora de los procesos institucionales, con la finalidad de implementar procesos de administración y gestión de calidad con estándares internacionales y, de esa forma, otorgar a la ciudadanía, personas candidatas, a organizaciones políticas y a otras partes electorales interesadas, servicios confiables, eficientes y transparentes.



Conferencia: "Delitos electorales en el contexto oaxaqueño"

Para el IEEPCO es de suma importancia crear espacios de diálogo con personas expertas en materia electoral, en donde se puedan exponer temas sobre el adecuado desarrollo de la función electoral en el país y específicamente en Oaxaca. Por lo anterior, se presentó la conferencia: "Delitos electorales en el contexto oaxaqueño" impartida por Gerardo García Marroquín, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales el 13 de diciembre 2019.

Durante el desarrollo de la conferencia, Gerardo García Marroquín, compartió con servidoras y servidores públicos del IEEPCO y diversas instituciones electorales, organismos autónomos y de la administración pública estatal, así como con representaciones de partidos políticos y ciudadanía interesada, el panorama que existe en la entidad en relación a los actos que entorpecen los procesos democráticos, las facultades de la Fiscalía para combatirlos y las responsabilidades de los diversos actores involucrados en los Procesos Electorales Locales.

Al finalizar el evento, el Instituto entregó al ponente un reconocimiento por su trayectoria como Consejero Electoral del IEEPCO entre octubre de 2014 y febrero de 2019.





Curso "Procedimiento de calificación de las elecciones de Ayuntamientos por Sistemas Normativos Indígenas"

El 16 de diciembre de 2019, las Consejeras y Consejeros Electorales del IEEPCO impartieron el curso "Procedimiento de calificación de las elecciones de Ayuntamientos por Sistemas Normativos Indígenas" al personal jurídico que labora en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este curso tuvo como objetivo ampliar el panorama de las y los colaboradores de dicho órgano jurisdiccional en relación con las actividades que realiza el Instituto en materia de participación política de las comunidades que se rigen por su propio sistema normativo y fue desarrollado en modalidad de videoconferencia.

Taller "Música Ciudadana"

El 17 de diciembre de 2019, en el municipio de Capulálpam de Méndez, el IEEPCO en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), las Organizaciones Fuerza Ciudadana A.C. y Pasión Futuro A.C., llevaron a cabo el taller "Música Ciudadana", el cual convocó a mujeres indígenas de entre 18 y 25 años de edad.

El taller tuvo como objetivo que, a través del proceso creativo de la composición de canciones, las participantes aprendieran la importancia de la participación social de las mujeres jóvenes y cómo pueden incidir en los diversos espacios en su comunidad. Así pues, con la ayuda del diálogo y la música, las mujeres jóvenes conocieron la relevancia de su participación en la toma de decisiones públicas, así como las herramientas y mecanismos disponibles para incidir de forma efectiva en los espacios escolares, comunitarios, sociales y políticos.

Conferencia “Fiscalización a Partidos Políticos en México”

Para el IEEPCO los procesos de transparencia y rendición de cuentas son de suma importancia, por ello, el 24 de enero de 2020, se realizó la conferencia “Fiscalización a Partidos Políticos en México” la cual fue impartida por el otrora Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Benito Nacif Hernández.

Durante la conferencia Benito Nacif explicó el sistema de fiscalización de los recursos que ejercen los partidos políticos en nuestro país, los avances a partir de la reforma electoral del año 2014, así como la experiencia en las pasadas elecciones de 2018 y los retos para el siguiente proceso electoral.

Entrevista con el Dr. Cuauhtémoc Matadamas “Mitos y realidades del COVID-19”.

Con el objetivo de brindar información de vital importancia a la ciudadanía oaxaqueña en relación con la enfermedad COVID-19, aprovechando el alcance que generan los canales institucionales del IEEPCO, el 22 de abril de 2020 se invitó al Doctor Cuauhtémoc Matadamas, médico especialista en el área de salud pública, para que platicara sobre este tema que afectó y sigue afectando a millones de personas en el mundo en la charla denominada “Mitos y realidades del COVID-19”.

Charla “Los límites de la propaganda gubernamental y la promoción personalizada en tiempos de COVID-19”

El 13 de mayo 2020, se llevó a cabo el evento virtual denominado “Los límites de la propaganda gubernamental y la promoción personalizada en tiempos de COVID-19” en el cual Karolina Gillas, especialista en sistemas electorales y libertad de expresión, platicó sobre la propaganda electoral fuera de procesos electorales, la promoción electoral personalizada de servidores y servidoras públicas con uso de recursos públicos, los límites al artículo 134 constitucional, la importancia del manejo imparcial de recursos públicos, así como la propaganda electoral en entornos de crisis, específicamente durante la pandemia de COVID-19, y los criterios para sancionarla.



Charla “Pandemia y su impacto en la organización de elecciones”

La charla denominada “Pandemia y su impacto en la organización de elecciones” se llevó a cabo en formato virtual a través de las redes sociales institucionales el 20 de mayo de 2020; y tuvo como objetivo aperturar un espacio de análisis acerca de las repercusiones administrativas, financieras, logísticas y políticas que la pandemia asociada al virus SARS-CoV-2, podría acarrear en la organización de los próximos procesos electorales.

Al respecto, Flavio Galván Rivera, especialista en derecho electoral, proporcionó un amplio panorama de la situación en diversos países en donde se estaban llevando a cabo procesos electorales al momento de la declaración de la pandemia en marzo de 2020, señaló algunas de las acciones implementadas por gobiernos, partidos políticos y organismos electorales para hacerle frente, y emitió comentarios a manera de primeras conclusiones de lo que se podría esperar en México, y en Oaxaca, para la realización de procesos electorales confiables y que garanticen la salud de toda la ciudadanía.

Conversatorio Virtual: ¡Yo participo! Juventud y los retos de la participación ciudadana en tiempos de COVID-19

El 29 de mayo de 2020, convocados por el IEEPCO, un numeroso grupo de mujeres y hombres entre 15 y 29 años de edad, de diversas entidades del país como Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Estado de México y Oaxaca, se dieron cita en el Conversatorio Virtual denominado ¡Yo participo! Juventud y los retos de la participación ciudadana en tiempos de COVID-19.

Dicho Conversatorio se llevó a cabo con el objetivo de abrir un espacio de diálogo con la juventud y conocer sus aportaciones a la vida social, política y cultural, así como las formas a través de las cuales participan en los espacios en los que se desenvuelven y cómo se pueden adaptar esas estrategias a la realidad que vivimos con la propagación del nuevo coronavirus.



Proyectos

Conexión 3.0

El IEEPCO creó el proyecto denominado "Conexión 3.0", el cual consiste en una serie de programas grabados y transmitidos por redes sociales del Instituto como Facebook, Twitter y YouTube.

Este proyecto tiene el objetivo de incentivar el ejercicio del derecho a la participación de la juventud oaxaqueña, fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía, y promover la cultura cívica y los valores democráticos a través del diálogo entre estudiantes de universidades de la entidad, desde una perspectiva juvenil acerca de diversos temas de interés social.



La creación de este proyecto conllevó tres etapas: proceso creativo, producción y transmisión, las cuales reunieron a un equipo multidisciplinario de colaboradoras y colaboradores del IEEPCO con una visión fresca y juvenil, quienes realizaron mesas creativas para el diseño de la imagen y nombre de Conexión 3.0, para la creación de los contenidos que se abordaron en cada programa, así como la producción y transmisión de éstos.

Mediante una dinámica de grabación de video, se invitó a participar a dos personas estudiantes de alguna universidad de Oaxaca, a quienes una presentadora guiaba a través de una plática en la que se combinaba información, interpretaciones, opiniones y conclusiones sobre el tema de la emisión.

CONEXIÓN 3.0 TUVO LA COLABORACIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Universidad La Salle Oaxaca		Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca	
Universidad Anáhuac Oaxaca		Universidad Mesoamericana Oaxaca	
Universidad Regional del Sureste		Universidad José Vasconcelos de Oaxaca	
Benemérita Universidad de Oaxaca		Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	

El primer programa se transmitió en febrero de 2020, sin embargo, derivado de la contingencia por COVID-19, en el mes de abril se tuvo que suspender la transmisión del programa, por lo que aún está pendiente su conclusión. Todos los episodios pueden ser consultados a través de la cuenta de Youtube y Facebook oficiales del IEEPCO.





TABLA 1
PROGRAMAS TRANSMITIDOS CONEXIÓN 3.0

FECHA DE TRANSMISIÓN	TEMA TRATADO	UNIVERSIDAD	PARTICIPANTES
4 de febrero 2020	D' Generaciones ¿Cómo ha cambiado la forma de ver el mundo con el paso de los años?		Sara Clavel y Othón Ruiz
18 de febrero 2020	¿Qué diferencias hay entre ver las noticias y estar informadas e informados?		Ámbar Muñoz y Diego Pérez
3 de marzo 2020	Fake News		Julián Bautista y Sharon Ramírez
18 de marzo 2020	Redes sociales: de la acción virtual a la real		Amairani Aragón y Claudio Jiménez
2 de abril 2020	Retos y oportunidades en la implementación de herramientas tecnológicas ante la contingencia sanitaria por el COVID-19	Programa especial CONEXIÓN 3.0	Montserrat Cruz y Ricardo Palacios

Diálogos por la paridad

En coordinación con la Comisión Temporal de Género del IEEPCO, se organizó la actividad denominada “Diálogos por la paridad”, la cual consiste en una serie de conversatorios en formato virtual difundidos a través de las redes sociales institucionales.

La iniciativa tiene como objetivo general reflexionar de manera colectiva sobre la participación política de las mujeres y la democracia paritaria. El primer programa, se llevó a cabo en abril de 2020; hasta agosto del mismo año, se han transmitido en vivo seis programas descritos en la siguiente tabla:

TABLA 2
EMISIONES DE LOS "DIÁLOGOS POR LA PARIDAD"

No.	FECHA DE TRANSMISIÓN	TEMA TRATADO	PARTICIPANTES
1	9 de abril 2020	Comentarios sobre la publicación "Las oaxaqueñas y la paridad" contenida en el libro: Compromisos por la igualdad sustantiva: los organismos públicos locales electorales tras la reforma electoral de 2014, editado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, publicado en diciembre de 2019.	Gabriela Williams Salazar Consejera Electoral de Instituto de la Ciudad de México. Georgina Cárdenas Acosta Jefa de carrera de Sociología, Presidenta del comité de carrera de sociología y Secretaria del Comité de Género de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Nayma Enríquez Estrada Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)
2	16 de abril 2020	<ul style="list-style-type: none">• Normatividad en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)• Acciones implementadas para prevenir casos de VPMRG.• Acciones para atender casos de VPMRG• Retos de los OPLES para enfrentar la problemática en la antesala al Proceso Electoral 2020-2021• Propuestas para avanzar de forma conjunta a nivel nacional en materia de VPMRG en coordinación entre OPLES.	Edmundo Fuentes Castro Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. Carmelita Sibaja Ochoa, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Género del IEEPCO Beatriz Constanza Silva Carrasco Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Género.
3	30 de abril 2020	Análisis de la reforma aprobada el 13 de abril de 2020 que tipifica la violencia política en razón de género. La cual modifica ocho leyes, contempla 22 conductas que acreditan violencia política y contempla sanciones penales, electorales y administrativas.	María del Carmen Alanís Figueroa Presidenta de la Consultoría 12624. Ex Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Gustavo Meixueiro Nájera Consejero Presidente del IEEPCO



No.	FECHA DE TRANSMISIÓN	TEMA TRATADO	PARTICIPANTES
4	14 de mayo 2020	Análisis de la ley aprobada el 6 de junio de 2019 por el congreso mexicano conocida como Paridad en Todo, la cual obliga a respetar el principio de paridad en los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y judicial), organismos autónomos, en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y en los municipios indígenas.	<p>Carmelita Sibaja Ochoa Consejera Electoral IEEPCO</p> <p>Lorena Vázquez Correa Investigadora legislativa en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República</p> <p>Marisol Vázquez Piñón Colaboradora del IEEPCO</p>
5	11 de junio 2020	"Paridad en todo, a un año de la reforma ¿Cómo vamos?"	<p>Martha Lucía Mícher Camarena Senadora de la República</p> <p>Wendy Briceño Zuloaga Diputada Federal</p> <p>Teresa Hevia Rocha Colectivo Mujeres en Plural</p> <p>Claudia Trujillo Rincón Colectivo 50+1</p>
6	13 de agosto 2020	Diálogo sobre las listas nacionales y locales de quienes hubieran incurrido en violencia política en razón de género.	<p>Enrique Figueroa Ávila Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF</p> <p>Carmelita Sibaja Ochoa Consejera Electoral IEEPCO</p> <p>Felipe de la Mata Pizaña Magistrado de la Sala Superior del TEPJF</p> <p>Carla Humphrey Jordan Consejera Electoral INE</p> <p>Gustavo Meixueiro Nájera Consejero Presidente del IEEPCO</p>

Otros eventos

Observatorio Latinoamericano de Sistemas Normativos Indígenas

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca fue invitado a participar en la instalación del Observatorio Latinoamericano de Sistemas Normativos Indígenas el día 11 de octubre de 2019.

Durante el desarrollo de este evento, especialistas en el tema político electoral intercambiaron opiniones en relación a las complicadas situaciones que viven las personas indígenas para tener acceso a la justicia, a la participación ciudadana y al respeto a los derechos humanos. El Consejero Presidente del IEEPCO, destacó las herramientas a través de las cuales las instituciones electorales y administrativas, buscan establecer un mejor diálogo con pueblos y comunidades indígenas en la entidad.

Toma de protesta del Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro

El día 9 de febrero de 2020, la Presidencia del Consejo General, en sesión pública, tomó protesta a Alejandro Carrasco Sampedro, quien a partir del 1° de febrero del mismo año, fue designado como integrante del Consejo General del IEEPCO por un periodo de siete años, después de aprobar las diversas etapas del concurso público convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE).





JUNTA GENERAL EJECUTIVA

La Junta General Ejecutiva es el órgano colegiado de naturaleza ejecutiva, técnica y de apoyo, encargado de vigilar el buen desempeño y funcionamiento de los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados de este Instituto. Asimismo, es responsable de observar que las políticas institucionales del IEEPCO consideren de manera transversal las perspectivas de derechos humanos, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad y transparencia, además de supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las Direcciones Ejecutivas del Instituto.

En ese sentido, durante el periodo comprendido de octubre de 2019 a agosto de 2020, quienes integran la Junta General Ejecutiva de este Instituto realizaron 6 reuniones de trabajo, así como 10 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que se abordaron diversos temas, entre los que destacan:

- El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020.
- El modelo de monitoreo y seguimiento de planificación institucional y de los planes de trabajo de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas.
- La construcción del calendario electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- La designación de enlaces para el seguimiento del Tablero de Control.
- La aprobación de las medidas preventivas y de actuación derivadas de la pandemia.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

COMISIONES

COMISIONES

Las Comisiones son órganos auxiliares del Consejo General del IEEPCO cuya finalidad es coadyuvar en el desempeño de las atribuciones del máximo órgano de decisión del Instituto. Las Comisiones son presididas e integradas por Consejeras y Consejeros Electorales y una Secretaría Técnica, así como las representaciones de los partidos políticos con registro en la entidad.

El Consejo General del IEEPCO funciona a través de tres tipos de Comisiones:

- Permanentes: creadas con una vigencia indeterminada para atender las funciones sustantivas del Instituto.
- Temporales: creadas para un periodo y objetivo específico.
- Especiales: establecida para tratar un asunto único y determinado.

El 28 de octubre de 2019 se aprobó el acuerdo IEEPCO-CG-16/2019 por el que se integraron las Comisiones Permanentes y Temporales del IEEPCO para el periodo de un año, resultando la siguiente conformación:





Derivado de la toma de protesta al cargo de Consejero Electoral del IEEPCO de Alejandro Carrasco Sampedro, el día cuatro de febrero de 2020, mediante acuerdo IEEPCO-CG-03/2020 se modificaron las presidencias de las Comisiones Temporales de Administración y Modernización Institucional, así como las integraciones de las Comisiones Temporales de Género y Comunicación.

En ese sentido, la integración actual de las Comisiones del IEEPCO se detalla a continuación:

COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL | IEEPCO-CG-03/2020

	PERMANENTES	
<p>COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidente: Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez Integrantes: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Mtra. Nayma Enriquez Estrada</p>	<p style="text-align: center;">COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidente: Mtro. Filiberto Chávez Méndez Integrantes: Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez Mtra. Nayma Enriquez Estrada</p>	<p>COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidente: Mtro. Filiberto Chávez Méndez Integrantes: Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa</p>
<p>COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidenta: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Integrantes: Mtro. Filiberto Chávez Méndez Licda. Rita Bell López Vences</p>		<p>COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidenta: Licda. Rita Bell López Vences Integrantes: Mtra. Nayma Enriquez Estrada Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa</p>
<p>COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidente: Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro Integrantes: Licda. Rita Bell López Vences Mtra. Nayma Enriquez Estrada</p>	<p>COMISIÓN DE TRANSPARENCIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidenta: Mtra. Nayma Enriquez Estrada Integrantes: Licda. Rita Bell López Vences Mtro. Filiberto Chávez Méndez</p>	<p>COMISIÓN DE GÉNERO</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidenta: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Integrantes: Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro Mtra. Nayma Enriquez Estrada</p>
<p>COMISIÓN DE COMUNICACIÓN</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidenta: Mtra. Nayma Enriquez Estrada Integrantes: Mtro. Filiberto Chávez Méndez Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro</p>	TEMPORALES	<p>COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidente: Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro Integrantes: Mtro. Filiberto Chávez Méndez Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez</p>
<p>COMISIÓN DE REGLAMENTOS</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidente: Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez Integrantes: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Mtra. Nayma Enriquez Estrada</p>		<p>COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Presidenta: Licda. Rita Bell López Vences Integrantes: Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez Mtro. Filiberto Chávez Méndez</p>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La Comisión Permanente de Educación Cívica y Mecanismos de Participación Ciudadana (CPECyMPC) tiene como objetivo proponer acciones, estudios y proyectos en materia de educación cívica y promoción de la participación ciudadana en el ámbito público, así como orientar y supervisar las actividades de las distintas áreas del Instituto en relación con el tema.

La Comisión es presidida por Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez; como integrantes, Nayma Enríquez Estrada y Carmelita Sibaja Ochoa; como Secretario Técnico, Jorge Arturo Vázquez Trinidad.



SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
6 de noviembre de 2019	Sesión de instalación	Aprobación del calendario de sesiones y programa anual de trabajo de la Comisión.	Presencial
21 de enero 2020	1ª Sesión ordinaria	Presentación del Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	Presencial
18 de mayo 2020	2ª Sesión ordinaria	Presentación del informe semestral de actividades de la Comisión.	Virtual
31 de julio 2020	3ª Sesión ordinaria	Informe final de actividades de la Comisión.	Virtual

Actividades de la Comisión

La Comisión ha dado seguimiento al Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC), el cual contiene entre otras actividades, las que se detallan a continuación:

TABLA 3
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyPC

ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Diálogos Interuniversitarios 2019-2020	Comunidad estudiantil de universidades públicas y privadas del estado de Oaxaca.
Elecciones escolares	Comunidad estudiantil de nivel básico de diferentes instituciones del estado.
Consulta Infantil y Juvenil FILO 2019	Niñas, niños y adolescentes que asistieron a la FILO-2019.
Digitalización de juegos	Madres y padres de familia, y público en general.
Panel virtual de expertos	Sociedad civil organizada.
Actividades de planeación y actualización para Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	Órganos desconcentrados del IIEPCO.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES



La Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes (CPPPyCI) tiene como objetivo observar y dar seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes (DEPPPyCI), en el cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

La CPPPyCI es presidida por Filiberto Chávez Méndez, e integrada por Carmelita Sibaja Ochoa y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez; la Secretaria Técnica es Minerva Patricia Ríos Padilla.



SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
11 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Sesión de Instalación	Presencial
18 de diciembre 2019	1ª Sesión extraordinaria	Informe de actividades del tercer trimestre 2019.	Presencial
17 de enero 2020	2ª Sesión extraordinaria	Aprobación del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2020. Aprobación del límite de financiamiento privado de los partidos políticos el ejercicio 2020.	Presencial
24 de abril 2020	1ª Sesión ordinaria	Informe de actividades del primer trimestre 2020.	Virtual
24 de agosto 2020	3ª Sesión ordinaria	Informe de actividades del segundo trimestre 2020.	Virtual

Actividades de la Comisión

Una de las principales atribuciones de la Comisión es vigilar y dar continuidad a las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes (DEPPPyCI), mismas que se detallan en el cronograma establecido en el programa anual de trabajo 2019. Algunas de estas actividades se mencionan a continuación:

- Vigilar y garantizar el eficaz y eficiente otorgamiento de las prerrogativas que la ley les confiere a los partidos políticos nacionales y locales.
- Elaborar el proyecto para determinar el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio 2020.
- Brindar atención continua a las consultas formuladas por los partidos políticos.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



La Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral (CQyDPCE) tiene como objetivos la atención, trámite y sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores.

La Presidencia de la Comisión está a cargo de Carmelita Sibaja Ochoa e integrada por Rita Bell López Vences y Filiberto Chávez Méndez, como Secretaria Técnica, Zaira Tello Hernández.



SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
5 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Sesión de instalación	Presencial
6 de marzo 2020	1ª Sesión ordinaria	Informe de la Comisión	Presencial
20 de marzo 2020	1ª Sesión extraordinaria	Adopción de medidas cautelares en los procedimientos CQDPCE/CA/03/2020; CQDPCE/CA/04/2020; CQDPCE/CA/06/2020; y CQDPCE/CA/09/2020.	Presencial
20 de mayo 2020	2ª Sesión extraordinaria	Adopción de medidas cautelares en el procedimiento CQDPCE/POS/05/2020.	Virtual
21 de mayo 2019	3ª Sesión extraordinaria	Adopción de medidas cautelares en el procedimiento CQDPCE/POS/06/2020.	Virtual
3 de julio 2020	4ª Sesión extraordinaria	Adopción de medidas cautelares en el procedimiento CQDPCE/POS/10/2020.	Virtual

El trámite de Cuadernos de Antecedentes, Procedimientos Sancionadores, y Cuadernos de Medidas Cautelares, se encuentra como se muestra en la siguiente Tabla:

TABLA 4
EXPEDIENTES SUSTANCIADOS POR LA CQYDPC

EXPEDIENTES SUSTANCIADOS	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Cuadernos De Antecedentes	Reencauzados 7
	Archivo decretado 3
	Remitidos a Fiscalía 2
	En trámite 4
Procedimientos Especiales Sancionadores	Reencauzado 1
	Desechados 3
	Acumulados 1
	Enviados al TEEO para Resolución 1
	En trámite 2
Procedimientos Ordinarios Sancionadores	Reencauzado 1
	Archivo decretado 3
	Acumulados 1
	En trámite 7
Medidas Cautelares	Improcedentes 5
	Precedentes 2

Derivado de las impugnaciones a los acuerdos aprobados por la CQDyPCE, se cumplieron con los plazos y términos señalados por los órganos jurisdiccionales en los medios de impugnación descritos a continuación.

TABLA 5
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Nomenclatura	Denominación	Cantidad
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	1
RA	Recurso de Apelación	1
	TOTAL	2

Actividades relevantes

Con motivo de la pandemia por Covid-19, la Comisión, con base en el Acuerdo General IEEPCO-CG-05/2020; el acuerdo celebrado por la Junta General Ejecutiva de 20 de marzo de 2020; así como lo estipulado en el Reglamento de Administración y uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IEEPCO, realizó sesiones en modo virtual, verificó emplazamientos, requerimientos, vistas, desahogo de periodos probatorios y demás diligencias haciendo uso de plataformas electrónicas, procurando no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE



La Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE (COCEyVINE), tiene como objetivo dar seguimiento a las acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral (DEOyCE) en materia de organización de las actividades inherentes a los procesos electorales locales por el sistema de partidos políticos, ordinarios y extraordinarios, así como la vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

La Comisión es presidida por Filiberto Chávez Méndez, e integrada por Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez y Nayma Enríquez Estrada, el Secretario Técnico es Nicanor Díaz Escamilla.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
13 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación de la Comisión, presentación, análisis y discusión del proyecto de calendario de sesiones.	Presencial
20 de diciembre 2019	1ª Sesión ordinaria	Presentación del programa anual de trabajo.	Presencial
20 de marzo 2020	2ª Sesión ordinaria	Informe de actividades.	Presencial
26 de junio 2020	3ª Sesión ordinaria	Informe de actividades.	Virtual

Actividades de la Comisión

Actividades preparatorias del Proceso Electoral

Esta Comisión ha vigilado el cumplimiento del programa anual de actividades para el año 2020 de la DEOyCE, en ese sentido, ha dado seguimiento a la elaboración de las Carpetas de Información Básica Electoral, documento esencial para conocer la conformación de los distritos electorales locales y estar en condiciones de realizar la proyección de las actividades del próximo proceso electoral.

Así también, ha supervisado el desarrollo de los modelos operativos para la recepción de paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales para el próximo proceso, lo que ha permitido realizar las previsiones necesarias para los procedimientos a llevar a cabo una vez finalizada la jornada electoral.

Actividades durante el Proceso Electoral

La Comisión tiene contemplado observar la integración de los Consejos Distritales y Municipales, así como los inmuebles donde habrán de instalarse dichos consejos. Una vez instalados se dará seguimiento a las actividades de éstos.

Asimismo, se prepara la actualización de los Manuales para Supervisoras y Supervisores Electorales, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales y Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla, así como la estrategia y programas de capacitación dirigida a Consejos Distritales y Municipales Electorales, y a Supervisoras y Supervisores, y Capacitadoras y Capacitadores Electorales Locales.

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS



La Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas (CPSNI) tiene como objetivo fortalecer el trabajo institucional en materia de las elecciones en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI) en el estado de Oaxaca. Además, lleva a cabo acciones para preservar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como garantizar la participación política de las mujeres en las asambleas comunitarias y su inclusión en los cargos públicos comunitarios.

La Comisión es presidida por Rita Bell López Vences e integrada por Carmelita Sibaja Ochoa y Nayma Enríquez Estrada; Beatriz Teresa Casas Arellanes se desempeña como Secretaria Técnica de la Comisión.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
30 de octubre 2019	Sesión de instalación	Se instaló formalmente la CPSNI.	Presencial
26 de enero 2020	1ª Sesión ordinaria	Se rindió informe general de actividades respecto de elecciones ordinarias celebradas de octubre a diciembre de 2019.	Presencial
3 de junio 2020	1ª Sesión extraordinaria	Se discutió y aprobó el proyecto de acuerdo por el que se formularon consideraciones respecto a la posible realización de elecciones ordinarias y extraordinarias de concejales de municipios que electoralmente se rigen por SNI en relación con la pandemia del COVID-19.	Virtual

Actividades de la Comisión

Mesas de diálogo

La Comisión ha brindado atención personalizada a las autoridades municipales y personas originarias de los municipios que así lo solicitan y ha mantenido diálogo abierto y de respeto con las comunidades, lo que ha permitido mayor conocimiento respecto de sus planteamientos o problemáticas.

Durante el periodo que se informe se realizaron 93 mesas de trabajo en las que participaron 816 personas de distintos municipios. En ellas pudieron exponer sus problemáticas y necesidades referentes a sus procesos de elección, reglas de su método o sobre alguna controversia electoral.

Reuniones de trabajo

A fin de analizar y discutir los proyectos de acuerdos de calificación de elecciones ordinarias y extraordinarias que se presentaron ante el pleno del Consejo General, se llevaron a cabo las mesas de trabajo con Consejeras y Consejeros Electorales descritas a continuación¹:


¹Ver Anexo 1. Proyectos de acuerdos analizados por fecha.

TABLA 6
MESAS DE TRABAJO CON CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

FECHA	NO. DE REUNIONES	NÚMERO DE PROYECTOS ANALIZADOS
Octubre 2019	6	51 elecciones ordinarias y 1 extraordinaria
Noviembre 2019	6	94 elecciones ordinarias
Diciembre 2019	18	248 elecciones ordinarias y 2 extraordinarias
Enero 2020	1	4 elecciones extraordinarias
Febrero 2020	1	3 elecciones extraordinarias
Junio 2020	1	1 acuerdo sobre consideraciones especiales a municipios de SIN.

Campaña preventiva

Otro de los objetivos trazados por esta Comisión ha sido la prevención de cualquier acto de corrupción que pudiera suscitarse con motivo de la atención y trámite de los procesos de elección de los pueblos y comunidades indígenas. Por ello, se dio continuidad a la campaña para que las personas que requieran los servicios de cualquier servidora o servidor público del Instituto, así como agendar citas para la escucha directa de las y los Consejeros electorales, lo puedan hacer sin intermediaciones y de forma gratuita, refrendado el compromiso de ser un Instituto de puertas abiertas.



Habitantes de los municipios de Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres)

¿Sabían qué?...

- Si requieren dialogar con las Consejeras integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas o de cualquiera de los Consejeros integrantes del Consejo General, **no requieren de persona intermediaria alguna.**
- Pueden agendar una cita con cualquiera de las y los Consejeros a través del personal de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas.
- Las audiencias son de **acceso general** y de manera **gratuita.**

La CPSNI promovió la difusión del contenido del acuerdo IEEPCO-CG-10/2019 por el que se exhortó a los partidos políticos a que fueran respetuosos de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, a que condujeran sus actividades por los cauces legales y se abstuvieran de incurrir en cualquier acto que vulnerase sus derechos humanos o impidiera el funcionamiento de los órganos electorales.

Seminario “Procesos electorales bajo los Sistemas Normativos Indígenas 2019”

Con el objetivo de compartir las experiencias del proceso electoral de sistemas normativos con magistrado, magistrada y el personal de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, la Comisión realizó el Seminario “Procesos electorales bajo los Sistemas Normativos Indígenas 2019”. Durante el evento se abordaron diferentes temas como la observación electoral, la mediación en casos de controversia, la organización y conducción de procesos electorales en sistemas normativos bajo un enfoque intercultural y de género.

Dicho seminario trajo como resultado que el personal del órgano electoral federal conociera los retos y desafíos que se plantean en el ejercicio de los derechos políticos electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como la forma en que los afronta y resuelve el Instituto, garantizando el acceso efectivo a la justicia, a la libre determinación, a la autonomía, y a los derechos de las mujeres en las comunidades.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



La Comisión Temporal de Administración (CTA), tiene el objetivo de dar seguimiento a las actividades de carácter administrativo realizadas por la Coordinación Administrativa y otras áreas competentes del Instituto; así como monitorear y supervisar el ejercicio presupuestal del IEEPCO.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2019 a febrero de 2020, la Comisión fue presidida por Carmelita Sibaja Ochoa; integrada por Nayma Enríquez Estrada y Rita Bell López Vences; y como Secretario Técnico Flavio Eusebio Morales Ruiz.

Derivado del acuerdo IEEPCO-CG-03/2020, por el que se modificó la integración de las Comisiones del Consejo General, a partir del mes de febrero de 2020, la CTA es presidida por Alejandro Carrasco Sampedro; las integrantes son Nayma Enríquez Estrada y Rita Bell López Vences; mientras que Flavio Eusebio Morales Ruiz ocupa la Secretaría Técnica.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
5 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta de las y los integrantes de la CTA, y propuesta del calendario de sesiones.	Presencial
18 de diciembre 2019	1ª Sesión ordinaria	Informe de actividades administrativas, en el que se detalló el estado del ejercicio presupuestal a diciembre de 2019; así como la ministración de las prerrogativas de los partidos políticos.	Presencial
22 de enero 2020	2ª Sesión ordinaria	Aprobación de actas e informe de actividades administrativas. Se informó el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2020.	Presencial
24 de abril 2020	2ª Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta de las y los integrantes de la CTA, propuesta del nuevo calendario de sesiones.	Virtual
21 de julio 2020	3ª Sesión ordinaria	Informe de actividades administrativas, en el cual se informó el estado del ejercicio presupuestal a junio de 2019; así como el estado de la ministración de las prerrogativas de los partidos políticos.	Virtual

Actividades de la Comisión

La CTA ha dado seguimiento a las actividades de la Coordinación Administrativa, en relación con el ejercicio del presupuesto de egresos 2020, la ministración de las prerrogativas de ley a los partidos políticos y el ejercicio presupuestal ordinario. Además, ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, baja, enajenación y desechamiento de los bienes muebles del Instituto.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA



La Comisión Temporal de Transparencia (CTT), tiene como objetivo contribuir y garantizar el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, a través del trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTTyAIP) y el Comité de Transparencia de este Instituto. Además, debe vigilar que el IEEPCO, en su calidad de sujeto obligado, cumpla cabalmente con las obligaciones emanadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

La CTT es presidida por Nayma Enríquez Estrada; sus integrantes son Rita Bell López Vences y Filiberto Chávez Méndez; el Secretario Técnico de la Comisión es Erick López González.

SESIONES DE LA COMISIÓN

SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
11 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta de la Presidenta, integrantes y Secretario Técnico de la CTT; y presentación del proyecto del plan anual de trabajo y calendario de sesiones.	Presencial
6 de marzo 2020	1ª Sesión ordinaria	Informe respecto a los avances del plan de trabajo, solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión durante el ejercicio 2019 en la UTTYAIP.	Presencial
29 de mayo 2020	2ª Sesión ordinaria	Informe de la CTT en relación a la suspensión de plazos en materia de transparencia. Informe sobre las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión recibidos durante el primer trimestre del ejercicio 2020.	Virtual

Actividades de la Comisión

Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión

La CTT dio seguimiento al “Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión” que comprendió de enero a diciembre de 2019. El informe fue elaborado por la UTTyAIP del IEEPCO y entregado al área responsable del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

El mencionado informe es integrado por todas las solicitudes de acceso a la información que ingresan a la Unidad a través del Sistema Infomex, por correo electrónico, escrito libre o de manera verbal. Además, contiene la información acerca de los recursos de revisión interpuestos por inconformidades a las solicitudes de acceso a la información de las personas peticionarias, dando puntual seguimiento desde su presentación hasta su conclusión y el estatus de cada uno de los recursos, así como los resultados respectivos.

Carga y actualización de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

La Comisión vigiló la carga y actualización de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) entre octubre 2019 y agosto de 2020, la cual fue llevada a cabo por las personas designadas de cada área del Instituto y dirigida por la UTTyAIP.

No obstante, la emisión del acuerdo número ACDO/CG/IAIP/001/2020, por el cual el IAIP suspendió diversos plazos, conjuntamente con ese órgano, el Instituto determinó avanzar en la carga de información que no ameritara realizar trabajos de procesamiento en las instalaciones, únicamente la información que se pudiera recabar en modalidad de trabajo a distancia por medios electrónicos, desde marzo y hasta que la situación sanitaria lo permita.

COMISIÓN DE GÉNERO



La Comisión Temporal de Género (CTG) tiene como objetivo promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito político-electoral en Oaxaca, a través de la implementación de proyectos y estrategias para impulsar la participación política de las mujeres en la entidad.

La CTG es presidida por Carmelita Sibaja Ochoa e integrada por Nayma Enríquez Estrada y Wilfrido Almaraz Santibáñez; la Secretaria Técnica de la Comisión es Beatriz Constanza Silva Carrasco.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
14 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación, toma de protesta de la Presidenta, integrantes y Secretaria Técnica, y presentación del calendario de sesiones de la Comisión.	Presencial
27 de noviembre 2019	1ª Sesión extraordinaria	Presentación del plan anual de trabajo de la Comisión.	Presencial
6 de enero 2020	2ª Sesión extraordinaria	Presentación del informe de resultados de las elecciones en los ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SINI) en Oaxaca con perspectiva de género, y presentación de las acciones realizadas para prevenir la violencia política en razón de género en los municipios que se rigen por su SINI en Oaxaca.	Presencial
3 de agosto 2020	1ª Sesión ordinaria	Toma de protesta de Alejandro Carrasco Sampedro como integrante de la Comisión, aprobación de la Guía práctica para uso del lenguaje incluyente de Género en el IEEPCO, presentación del informe de avance de actividades.	Virtual

Actividades de la Comisión

Seguimiento y sistematización de los resultados de las elecciones por el régimen de Sistemas Normativos Indígenas con perspectiva de género.

Con el objetivo de observar y garantizar la efectiva participación de las mujeres en los procesos político-electorales de las comunidades indígenas en Oaxaca, esta Comisión realizó un seguimiento permanente de los procesos electivos de los 413 municipios que organizaron sus comicios de acuerdo a sus propias costumbres.

Desde octubre de 2019, la Comisión dio puntual seguimiento a los resultados obtenidos en las asambleas de nombramiento de autoridades municipales, enfocándose principalmente en la sistematización del número de mujeres que fueran electas en los cargos de presidencias, sindicaturas, regidurías, así como la conformación de cabildos paritarios. Lo anterior, con la finalidad de detectar avances y áreas de oportunidad en torno al acceso y ejercicio del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, tanto a nivel de participación descriptiva como sustantiva en los municipios que se rigen por su SNI.

No obstante los avances, el IEEPCO reconoce que existen pendientes para asegurar el goce pleno de los derechos de las mujeres en el ámbito político electoral, por lo cual desde el inicio del proceso de calificación de las elecciones por SNI, el Consejo General realizó un llamado a los municipios para que garanticen la integración de las mujeres en el Cabildo Municipal de forma paritaria en condiciones de igualdad y libre de violencia.

Dicho llamado, se ha concertado a través de los acuerdos emitidos en dos diferentes modalidades: la primera para municipios de tres años, a quienes se les vincula a que en la próxima elección, exista una conformación paritaria; y la segunda a los municipios de un año, año y medio, y dos años, a quienes se les solicita que fortalezcan la participación de las mujeres en sus asambleas de elección, y apliquen el principio de progresividad, es decir, que las mujeres accedan a un mayor número de cargos en su cabildo municipal hasta alcanzar la paridad.

Los exhortos a través de los acuerdos de calificación, se realizaron tomando en cuenta la libre determinación y autonomía de las comunidades indígenas, alentando a que las modificaciones a sus procesos electivos, es decir, a sus sistemas normativos, se hagan de conformidad con sus contextos socioculturales y sus propias formas de organización comunitaria, pero observando garantizar el derecho de las mujeres de votar y ser votadas en condiciones de igualdad, universalidad y libre de violencia.

Acciones de difusión

“Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer”

En Comisiones Unidas con la Comisión Temporal de Comunicación, se diseñó, elaboró y difundió a través de las redes sociales institucionales, una campaña gráfica sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) denominada 25N en referencia al 25 de noviembre “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer”.

Lo anterior, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía la definición de violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de las diferentes redes sociales en las que el Instituto se encuentra activo, como Facebook, Twitter e Instagram, además de dar a conocer las acciones del IEEPCO en torno al tema.

Se elaboraron un total de diez infografías, cuyo contenido se centró en la definición de violencia política en razón de género, las expresiones de la violencia en el ámbito político-electoral, los ámbitos en los que se puede ejercer la VPMRG, las personas que son susceptibles de ser violentadas políticamente, así como las personas que pueden ejercer ese tipo de violencia; se retomaron también las etapas de la VPMRG y los cinco elementos principales que denotan su existencia. Todo lo anterior estuvo basado en la información del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2017.

Sabías que... El IEEPCO, en su esfera de competencia y facultades, contribuye a prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito político-electoral

Algunas de las acciones más relevantes han sido:

- Criterios en materia de paridad de género elecciones 2016 y 2018.
- Elaboración de los Cuadernillos para la atención de violencia política en el régimen de Partidos Políticos y el de Sistemas Normativos Indígenas.
- Diseño de violentómetros en el ámbito político-electoral para ambos sistemas de elección.
- Distribución del Maletín de Herramientas contra la Violencia Política de Género para Concejalas electas.
- Producción y difusión de campañas radiofónicas en lenguas indígenas.
- Producción y difusión de materiales gráficos y audiovisuales acerca de la Violencia Política en razón de género.
- Creación de la Red de Síndicas del Estado de Oaxaca y realización de dos Encuentros de capacitación e intercambio de experiencias.
- Realización de procesos formativos y de sensibilización al interior del Instituto, y al exterior a través de trabajo interinstitucional.
- Además, contribuye al desarrollo de tareas de atención a casos de violencia contra las mujeres en el marco de su participación como integrante del Observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca.

#PintaElMundoDeNaranja
#SinMujeresNoHayDemocracia

Resultados de las elecciones por Sistemas Normativos Indígenas con perspectiva de género

Con el objetivo de cumplir con los principios de máxima publicidad y transparencia, la Comisión realizó una campaña de difusión de los resultados de los procesos electivos en los municipios que se rigen por SNI durante 2019, a través de las redes sociales institucionales. La campaña incluyó el diseño y publicación de infografías de los municipios paritarios; aquellos en que las mujeres fueron electas como Presidentas municipales; así como el número de síndicas y regidoras electas.

Además, se trabajó en conjunto con la Comisión Temporal de Comunicación en la producción de una cápsula informativa acerca del “Sistema de Autoridades Electas en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019”, mismo que fue diseñado e implementado por la Unidad de Servicios de Informática y Documentación del Instituto con la colaboración de la Comisión para dotar al sistema de perspectiva de género.



Entrega de materiales para prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a las autoridades electas por el régimen de Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca.

El Instituto adoptó medidas de prevención de la VPMRG en el acceso al cargo o durante el ejercicio de este, a través de la entrega de materiales en el momento de la recepción de su constancia de mayoría a Presidentas y Presidentes municipales electos en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

En este sentido fueron entregados ejemplares de Violentómetro para el régimen de Sistemas Normativos Indígenas, diseñado por esta Comisión en integraciones pasadas, el cual tiene como objetivo informar a los cabildos electos a través de la presidencia municipal sobre este tipo de violencia y sus manifestaciones.

También se entregó a las Presidentas municipales electas, un disco compacto con herramientas para el ejercicio del cargo, cuyo objetivo es proporcionar a concejales electas, información teórica y práctica sobre las responsabilidades y derechos político-electorales que tienen al haber sido electas como parte del Ayuntamiento en sus municipios, y para resolver dudas sobre temas específicos en el ejercicio de sus funciones.

Taller “Participación política y los retos de la paridad”

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el taller denominado: “Participación política y los retos de la paridad”, dirigido a mujeres electas en el ejercicio de un cargo público municipal en Oaxaca, con la finalidad de continuar difundiendo sus derechos políticos y electorales y dotarlas de herramientas para el desempeño de sus funciones.



Proyecto Diálogos por la Paridad

La actividad denominada “Diálogos por la paridad”, la cual consistió en una serie de conversatorios en formato virtual difundidos a través de las redes sociales institucionales. La iniciativa tuvo como objetivo reflexionar de manera colectiva sobre la participación política de las mujeres y la democracia paritaria, así como los avances y retos que existen para garantizar la igualdad sustantiva en el ámbito político-electoral, con especialistas en la materia a nivel nacional y local.



Serie:
“Diálogos por la paridad”

FORO VIRTUAL
“PARIDAD EN TODO,
A UN AÑO DE LA REFORMA ¿CÓMO VAMOS?”

Ponentes

Mtra. Martha Lucia Micher Camarena Senadora de la República	Mtra. Wendy Briceno Zuloaga Diputada Federal
Mtra. Teresa Hevia Rocha Red Mujeres en Plural	Lic. Claudia Trujillo Rincón Colectivo 50+1

Moderadora
Mtra. Nayma Enriquez Estrada
Consejera Electoral del IEEPCO

Sigue la transmisión en vivo
IEEPCO

YouTube | Facebook | Twitter

@IEEPCO | Jueves 11 de junio a las 11:00 hrs.




FORO VIRTUAL: DIÁLOGOS POR LA PARIDAD
Listas nacionales y locales de quienes hubieran incurrido en Violencia Política en Razón de Género

Participantes

Enrique Figueroa Ávila Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del TEJF	Felipe de la Maza Pizaña Magistrado de la Sala Superior del TEJF
Carmelita Sibaja Ochoa Consejera Electoral del IEEPCO	Carla Humphrey Jordan Consejera Electoral INE

Jueves 13 de agosto | 11:00 hrs

IEEPCO | Sigue la transmisión en vivo | YouTube | Facebook | Twitter

Difusión del Protocolo Modelo de la OEA

La Comisión compartió a las y los representantes de los partidos políticos nacionales y locales el “Protocolo Modelo para Partidos Políticos. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política” editado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), organismo para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Compartir el documento a los partidos políticos por medio de sus representaciones ante el Consejo General del Instituto, tuvo como objetivo, darles a conocer una herramienta teórico-metodológica que puedan utilizar como directriz en la construcción de los documentos normativos propios en materia de violencia política contra las mujeres al interior de sus organizaciones políticas.

El Protocolo Modelo es un documento que contiene una serie de recomendaciones para que los partidos políticos establezcan un mecanismo formal a través del cual cumplan con las obligaciones establecidas en el marco jurídico internacional, nacional y local con respecto a diseñar un procedimiento, organización específica y medidas necesarias para que, a través de los órganos facultados para ello se prevengan, atiendan y sancionen los casos de VPMRG que se produzcan en el partido político, comprometiendo a los órganos de dirección partidaria y a sus instancias disciplinarias.

Acciones de colaboración interinstitucional

Firma del Memorando de Entendimiento entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El 16 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la firma del Memorando de Entendimiento entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el IEEPCO. Dicho documento fue el resultado de un año de trabajo y diálogo permanente entre las dos entidades, y cuya firma obedeció al propósito de fortalecer la relación interinstitucional para un trabajo coordinado en el tema de prevención, atención y sanción de VPMRG en Oaxaca.

El Memorando suscrito es el punto de partida para que, con el respaldo del organismo internacional, se lleven a cabo acciones para la institucionalización y efectiva implementación de acciones para prevenir, atender y sancionar la VPMRG. Además, fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades que atienden la violencia política de género para que promuevan, defiendan y garanticen los derechos políticos-electorales de las mujeres oaxaqueñas en contextos libres de violencia.



Seguimiento a la ejecución de la agenda del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca

Esta Comisión le dio seguimiento a la agenda de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca (OPPMO), en donde el IEEPCO participa como integrante permanente. Durante el periodo que se informa se asistió a la Tercera Reunión Ordinaria 2019, realizada el día 20 de diciembre en la Sala de Sesiones de este Instituto y a la Primera Reunión Ordinaria 2020, realizada de manera virtual y transmitida a través de las redes sociales del Instituto el 03 de junio de 2020.

Asimismo, la Comisión participó en las actividades de construcción del “Índice de Paridad Política del Ámbito Local” (IPPAL), una iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres que tiene como objetivo medir, desde una perspectiva integral, el grado de armonización de la legislación estatal con la federal/nacional en lo concerniente a la paridad en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, referidos al ámbito local, con el fin último de dinamizar y acelerar la presencia paritaria de mujeres y hombres en los cargos de representación popular y en la titularidad de las posiciones de mayor jerarquía en los cargos de designación en el espacio público – político².

² Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). "Hacia la Consolidación de la Paridad Política. Metodología del Índice de Paridad Política." Inmujeres, Ciudad de México, 140p

El IEEPCO, a través de la CTG proporcionó la información referente a la legislación en materia electoral sobre paridad y VPMRG en Oaxaca; el número y porcentaje de mujeres inscritas en el padrón electoral y la lista nominal; el número de candidatas al Poder Legislativo en el proceso electoral por el sistema de partidos políticos inmediato anterior; el número de mujeres Presidentas de partidos políticos e integrantes del Comité Ejecutivo Estatal en la entidad.

Observaciones al Dictamen de reforma de diversas disposiciones en materia de paridad y VPMRG en el Estado de Oaxaca.

Durante mayo de 2020 el Congreso del Estado de Oaxaca, comenzó el proceso de armonización legislativa en materia de paridad y VPMRG que concluyó con la publicación del Decreto respectivo en el Periódico Oficial el 30 de mayo de 2020.

Derivado de los trabajos de armonización, la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, hizo llegar al Instituto diversas iniciativas de ley en la materia, las cuales fueron analizadas y comentadas por personal del Instituto para su consideración en el Dictamen de la mencionada reforma.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del Congreso del Estado, invitó al Consejo General a una mesa técnica de trabajo para analizar y realizar observaciones al Dictamen de reforma de diversas disposiciones en materia de paridad y VPMRG en el Estado de Oaxaca que esa Comisión presentaría ante el pleno del Congreso, la cual tuvo verificativo el 15 de mayo de 2020 en modalidad virtual.

En seguimiento al proceso de armonización, la CTG elaboró el documento denominado "Observaciones al Dictamen de reforma de diversas disposiciones en materia de paridad y VPMRG en el Estado de Oaxaca", el cual fue remitido a la Comisión Permanente de Igualdad de Género del Congreso. En dicho documento se conjuntaron las observaciones que las diversas áreas del IEEPCO realizaron en torno al Dictamen de reforma, dividiéndolo en tres temáticas específicas:

- Paridad electoral
- Violencia política contra las mujeres en razón de género
- El órgano electoral local

En todo momento, el propósito fue llevar a cabo un ejercicio respetuoso para contribuir al esfuerzo de armonización legislativa orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las oaxaqueñas a una participación político electoral paritaria y libre de violencia.

Acciones de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el IEEPCO

Publicación de la Guía práctica para el uso del lenguaje incluyente de género en el IEEPCO

El IEEPCO como organismo autónomo, cuyos fines se orientan a la promoción de la cultura democrática y la educación cívica, tiene la responsabilidad de utilizar el lenguaje como medio para visibilizar a mujeres y a hombres y de esta forma, contribuir a la promoción de la igualdad, así como a la prevención de la violencia y discriminación contra cualquier persona en el ámbito de sus atribuciones en términos de la normatividad internacional, nacional y local aplicable.

En este sentido, en aras de seguir cumpliendo de manera responsable con lo mandatado, aprobó la **Guía práctica para el uso del lenguaje incluyente con perspectiva de género en el IEEPCO ¡Si aprendemos a nombrarnos nadie queda fuera!**

La Comisión Temporal de Género del IEEPCO, realizó una revisión minuciosa de la normativa institucional con la finalidad de identificar la redacción excluyente que consistentemente es utilizada en la elaboración de estos documentos normativos y de carácter oficial, para a partir de ello, recomendar una alternativa incluyente que sirva como base a las personas que en su momento tengan la responsabilidad de elaborar, modificar o revisar cualquier tipo de documento a nombre de este Instituto y así, dar cumplimiento a la obligación de respetar a todas las personas y garantizar la inclusión de las mujeres en el ámbito público.

La Comisión Temporal de Género del IEEPCO, realizó una revisión minuciosa de la normativa institucional con la finalidad de identificar la redacción excluyente que consistentemente es utilizada en la elaboración de estos documentos normativos y de carácter oficial, para a partir de ello, recomendar una alternativa incluyente que sirva como base a las personas que en su momento tengan la responsabilidad de elaborar, modificar o revisar cualquier tipo de documento a nombre de este Instituto y así, dar cumplimiento a la obligación de respetar a todas las personas y garantizar la inclusión de las mujeres en el ámbito público.

Si aprendemos a nombrarnos... ¡nadie queda fuera!

Consulta la guía completa en:

Si aprendemos a nombrarnos... ¡nadie queda fuera!

Guía práctica
para el uso del lenguaje incluyente con perspectiva de género en el IEEPCO

“Lo que no se nombra no existe”
George Steiner

¡Aprende a nombrar tu Comunidad Política!

² Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). "Hacia la Consolidación de la Paridad Política. Metodología del Índice de Paridad Política." Inmujeres, Ciudad de México, 140p

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN



El Objetivo de la Comisión Temporal de Comunicación (CTC) es coadyuvar al fortalecimiento de la democracia a través de la implementación de estrategias de comunicación dirigidas a la ciudadanía, las cuales promuevan su involucramiento en los temas de interés público y el ejercicio de su derecho a votar.

En un inicio estuvo integrada por Nayma Enríquez Estrada, como Presidenta; como integrantes Filiberto Chávez Méndez y Carmelita Sibaja Ochoa. Hacia el mes de febrero de 2020, Alejandro Carrasco Sampedro, tomó protesta como nuevo integrante de la Comisión en sustitución de la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa; Carmen Belem Garrido Flores funge como Secretaria Técnica.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
11 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión.	Presencial
27 de noviembre 2019	1ª Sesión extraordinaria	Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019-2020 de la Comisión.	Presencial
28 de febrero 2020	2ª Sesión de instalación	Toma de protesta nuevos integrantes de la Comisión. Presentación de la Estrategia de Comunicación Institucional	Presencial
29 de mayo 2020	1ª Sesión ordinaria	Informe semestral de avances del programa anual de trabajo de la Comisión.	Virtual

Actividades de la Comisión

Una de las atribuciones principales de la Comisión es dar acompañamiento constante a las labores que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social (UTCS), en cuanto al desarrollo de las actividades planteadas en el Plan Anual de Trabajo como son:

- Planeación y desarrollo de campañas.
- Diseño y producción de materiales gráficos y audiovisuales.
- Cobertura y difusión de actividades institucionales.
- Actualización de directorios de medios de comunicación, instituciones gubernamentales, educativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Publicación y actualización de contenidos en redes sociales y página web.
- Seguimiento de alcance en redes sociales institucionales.
- Realización de capacitaciones internas en temas de comunicación organizacional/institucional.

A este respecto, la Comisión ha diseñado diversas actividades para contribuir a la promoción y fomento del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía oaxaqueña; así como impulsar la participación política de las mujeres oaxaqueñas en condiciones libres de violencia, dentro de las cuales se destacan:

Difusión de Elecciones de Sistemas Normativos Indígenas (SNI) y sus resultados

La campaña fue planteada en dos fases, la primera fue la elaboración de materiales gráficos y spots radiofónicos en mazateco, mixteco, mixe, zapoteco y español, para la promoción del voto, la participación ciudadana y la participación política de las mujeres, mismos que fueron difundidos en los municipios regidos por SNI.

La segunda etapa consistió en la difusión del micrositio diseñado por la Unidad Técnica de Informática y Documentación denominado: “Sistema de Autoridades Electas en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019”, a través de un clip de video y diversos materiales gráfico-informativos



Día Internacional de las Mujeres “#8M, Hasta alcanzar la igualdad”

En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer, se elaboraron y difundieron materiales gráficos y audiovisuales en relación con los derechos humanos de las mujeres.



Conociendo las Reformas Electorales en materia de Paridad y Violencia Política contra las mujeres

Esta campaña se desarrolla en conjunto con la Comisión Temporal de Género, con la intención de dar a conocer a la ciudadanía, partidos políticos, medios de comunicación, personal del Instituto, pueblos y comunidades indígenas, los contenidos que, en materia electoral, establece la reciente reforma local de violencia política contra las mujeres en el ámbito político electoral basada en el género; a fin de dotar de información detallada sobre definiciones, actos y omisiones constitutivos de la VPMRG, procedimientos y competencias.



La campaña dio inicio en el mes de julio y se prevé que su duración sea de 4 meses, está compuesta por dos audiovisuales, mismos que proporcionan una explicación general sobre la reforma y sobre el contenido de la campaña; materiales gráficos como infografías y un ABC digital, en los cuales se presenta la información más relevante al respecto. También incluye mesas de trabajo y estudio con partidos políticos, personal del IEEPCO y medios de comunicación.

Taller Virtual “La importancia de la Comunicación Institucional”

Se realizó en conjunto con la Comisión de Modernización Institucional y tuvo como objetivo, socializar entre el personal del IEEPCO, la importancia de la comunicación tanto al interior como al exterior, este fue impartido a la totalidad del personal del Instituto. Algunos de los temas compartidos fueron:

- Nociones Básicas de Comunicación
- Comunicación Institucional
- Clima y Cultura Organizacional
- La Organización Comunicativa
 - Comunicación Interna y externa
 - Comunicación formal e informal
- Tareas de la Unidad Técnica de Comunicación Social
- Importancia de la Comunicación Institucional para el IEEPCO: Problemas y Retos



COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



La Comisión tiene como finalidad orientar los procesos institucionales hacia la mejora continua, a partir de la capacitación interna y del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para fortalecer las capacidades, eficiencia y calidad de los procesos institucionales.

Inicialmente la Comisión se integró por Filiberto Chávez Méndez como Presidente, Carmelita Sibaja Ochoa y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez como integrantes y César Amílcar Lázaro Santiago como Secretario Técnico.

Derivado del acuerdo IEEPCO/CG-03/2020 por el que se modificó la integración de las comisiones del Instituto, la Comisión Temporal de Modernización Institucional pasó a ser presidida por Alejandro Carrasco Sampedro e integrada por Filiberto Chávez Méndez y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, como Secretaria Técnica funge Gabriela Gómez Esteban.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
15 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta de las y los integrantes de la CTMI. Presentación del plan anual de trabajo.	Presencial
2 de diciembre 2019	1ª Sesión ordinaria	Presentación del Programa Anual de Trabajo.	Presencial
24 de abril 2020	2ª Sesión de instalación	Instalación de la Comisión.	Virtual
24 de abril 2020	2ª Sesión ordinaria	Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Virtual
21 de julio 2020	3ª Sesión ordinaria	Informe semestral de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.	Virtual

Actividades de la Comisión

En el Programa de Trabajo 2020 de la Comisión se contempla promover el uso de tecnologías de información y comunicaciones en la fase previa al inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, así como implementar estrategias que permitan mayor conocimiento institucional. Adicionalmente, establecer las bases para la certificación bajo la norma electoral ISO/TS 54001:2019 en procesos que favorezcan la gestión general del órgano electoral y contribuyan al desarrollo exitoso de los procesos electivos.

Para el cumplimiento del Programa de Trabajo, la Comisión ha realizado labores de acompañamiento, seguimiento y colaboración a los trabajos realizados por diversas áreas del Instituto y de manera fundamental con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación.

Respecto a la modernización y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, se ha dado seguimiento la implementación de diversos sistemas como el de Autoridades Electas en municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019 y el Servicio de Información de Nuevas Autoridades Electas.

Además de proyectos que se encuentran en fase de desarrollo como el Sistema de Registro y Control de Quejas y Denuncias, así como la actualización del Registro de Candidaturas y el registro referente a la obtención del Apoyo Ciudadano. Asimismo, se supervisa el desarrollo de la plataforma “IEEPCO en Línea”, mecanismo que fortalecerá la capacitación y desarrollo del personal que labora en el Instituto, así como de las personas que integrarán los Consejos Distritales y Municipales en el próximo proceso electoral.

Finalmente, la CTMI ha dado seguimiento a las acciones necesarias para implementar en el Instituto el Sistema de Gestión basado en la Especificación Técnica ISO/TS 54001:2019 y cuyas actividades más recientes consistieron en el diagnóstico e identificación de los procesos que considera dicha norma y que por atribución le corresponden al IEEPCO.

COMISIÓN DE REGLAMENTOS



La Comisión Temporal de Reglamentos tiene como objetivo dar seguimiento a la normatividad interna del Instituto, desde su creación, actualización y modificación para estar en consonancia con el marco normativo estatal, nacional e internacional en materia electoral.

La Comisión es presidida por Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, es integrada por Nayma Enriquez Estrada y Carmelita Sibaja Ochoa, la Secretaria Técnica es Zaira Tello Hernández.

SESIONES DE LA COMISIÓN
SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
6 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación formal de la Comisión, toma de protesta de sus integrantes y aprobación del plan de trabajo.	Presencial
6 de marzo 2020	1ª Sesión ordinaria	Aprobación del acta de sesión de instalación y se rindió informe de actividades.	Presencial
27 de julio 2020	2ª Sesión ordinaria	Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha seis de marzo y se rindió informe de actividades.	Virtual

Actividades de la Comisión

Como parte de los objetivos de esta Comisión, y de los trabajos encaminados para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral se coordinó con las áreas ejecutivas y técnicas del IEEPCO, para integrar un concentrado, por área, de la normativa que requiere modificación.

En los meses de abril y mayo, la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral se reunió con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Capacitación Electoral a efecto de revisar y analizar las propuestas de modificación en la normativa en materia: de ejercer la facultad de atracción, sesiones y designación de los órganos desconcentrados, destrucción de la documentación y material electoral, y lista nominal.

De igual forma, en los meses de abril y mayo, la Unidad se reunió con la Coordinación Administrativa para revisar el reglamento en materia de adquisiciones, en dichas reuniones se formularon sugerencias y observaciones. Es importante mencionar, que en la revisión de la referida normativa, estuvo presente el Contralor General de este Instituto. Por último, y derivado de la reciente reforma local en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, esta Comisión ha comenzado los trabajos de armonización y adecuación, a través de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, de la normativa interna, de conformidad con las nuevas disposiciones, y así maximizar los principios de certeza y legalidad que deben observar las autoridades electorales, en uso de su facultad potestativa reglamentaria para regular su vida interna.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



La Comisión Temporal de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CTSSPEN), tiene como objetivo dar seguimiento en forma conjunta con el órgano de enlace adscrito a la Secretaría Ejecutiva y con las Direcciones Ejecutivas del Instituto, al desempeño del cuerpo de funcionarias y funcionarios pertenecientes al programa de profesionalización, promoción y evaluación de los órganos ejecutivos y técnicos de los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas (OPLE's) administrado por el INE.

Lo anterior, a través de la implementación de actividades de capacitación, actualización y evaluación del personal adscrito al Servicio con base en los acuerdos tomados por el Consejo General y de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Comisión es presidida por Rita Bell López Vences; es integrada por Filiberto Chávez Méndez, y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez; Sergio Eduardo Franco Salcedo funge como Secretario Técnico.

SESIÓN DE LA COMISIÓN

SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO	MODALIDAD
13 de noviembre 2019	Sesión de instalación	Instalación de la Comisión y toma de protesta de la Presidenta, integrantes y Secretario Técnico.	Presencial

Actividades de la Comisión

Evaluación al desempeño

La Evaluación al Desempeño es un mecanismo que valora el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a las personas que pertenecen u ocupan un lugar temporal dentro del SPEN, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del INE.

El objetivo de la Evaluación es apoyar a las autoridades del INE en la toma de decisiones relativas a la permanencia, rotación, cambios de adscripción, titularidad, disponibilidad, incentivos, profesionalización, capacitación, promoción y ocupación de las plazas del Servicio.

La CTSSPEN vigiló la implementación de la Evaluación al Desempeño 2018-2019 la cual ha concluido satisfactoriamente, únicamente se encuentra en espera de la aprobación del Dictamen Final de Resultados por parte del INE. En el caso de la Evaluación al Desempeño 2019-2020, el cumplimiento de metas del periodo se encuentra corriendo, puesto que inició en septiembre de 2019, no obstante, están pendientes las modificaciones al calendario que realizará la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del INE, ya que con motivo de la emergencia sanitaria, decretó la suspensión indefinida de plazos.

Formación y Desarrollo Profesional

Los módulos de profesionalización son espacios de formación académica dirigidos a las personas que pertenecen al SPEN, los cuales se componen de lecturas y evaluaciones guiadas por facilitadoras y facilitadores, cada módulo tiene una duración de cuatro meses y es indispensable obtener una calificación mínima de 7.0 para aprobarlo. Durante el mes de febrero de 2020, el personal del IEEPCO adscrito al SPEN, inició con los módulos denominados:

- Las Instituciones Electorales del Estado Mexicano,
- Organización Administrativa Electoral y;
- Ética y Responsabilidad en el Servicio Público.

Propuestas de modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el mes de enero del 2020, la Presidenta de la Comisión se reunió con el personal adscrito al Servicio a fin de trabajar propuestas de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. Las diversas propuestas fueron remitidas al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional del INE por conducto del Consejero Presidente del IEEPCO.



Concurso Público 2020

Desde inicios del presente año se ha trabajado en conjunto con la DESPEN en relación con la "Convocatoria del Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales". Cabe destacar que el IEEPCO cuenta con tres plazas vacantes:

- Coordinación de Organización Electoral
- Coordinación de Vinculación con el INE
- Técnico (a) de Participación Ciudadana

El Instituto, a través de la Comisión y el órgano de enlace, ha realizado diversas actividades en torno a la Convocatoria tales como: informar la disponibilidad de plazas, difundir la Convocatoria en diversos medios y dar seguimiento al estado que guarda el proceso de acuerdo con las fechas y plazos que a continuación se describen:

PROCESO DE LA CONVOCATORIA ASPIRANTES SPEN





INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA



La Secretaría Ejecutiva es el órgano ejecutivo de carácter unipersonal responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas generales, programas y procedimientos para la consecución de los objetivos institucionales. Además, conducir y coordinar a la Junta General Ejecutiva mediante la administración y supervisión de las actividades desarrolladas por las áreas administrativas y órganos desconcentrados adscritos a su cargo. Para el ejercicio de sus funciones la Secretaría Ejecutiva se apoya de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y áreas administrativas del IEEPCO.

Ratificación de Luis Miguel Santibáñez Suárez como Secretario Ejecutivo

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por unanimidad de votos, ratificó a Luis Miguel Santibáñez Suárez como Secretario Ejecutivo del Instituto. La designación se realizó por un nuevo periodo de tres años que comprende del 19 de mayo de 2020 al 19 de mayo de 2023.



La ratificación del Secretario Ejecutivo en el cargo marcó el inicio de una serie de medidas de carácter técnico y administrativo que el IEEPCO lleva a cabo con el propósito de instrumentar, previo al inicio del proceso electoral 2020-2021, acciones de contingencia y preparar equipos frente a diferentes escenarios que podrían presentarse derivado de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

OFICIALÍA DE PARTES

La Oficialía de Partes es el área funcional responsable de la recepción, clasificación y distribución de la documentación que personas externas (instituciones gubernamentales y no gubernamentales, partidos políticos y ciudadanía) presentan al Instituto, funge como el primer enlace con las personas promoventes. El objetivo del área es, dar certeza a la recepción y trámite de la documentación.

Durante el periodo de octubre de 2019 a agosto de 2020, se recibieron un total de 4133 documentos, que comprenden: solicitudes ciudadanas, auxilio de labores, sentencias, medios de impugnación, oficios de conocimientos, entre otros; mismos que fueron remitidos a las áreas correspondientes para su atención oportuna.

El desglose de la recepción y registro de documentación recibida, es el siguiente:

TABLA 7
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA OFICIALÍA DE PARTES

AÑO	MES	NÚMERO DE DOCUMENTOS RECIBIDOS
2019	Octubre	923
	Noviembre	843
	Diciembre	944
2020	Enero	552
	Febrero	389
	Marzo	259
	Abril	43
	Mayo	32
	Junio	56
	Julio	94
Total		4133

Actividades relevantes

Tercera Reunión Nacional Ejecutiva de los Organismos Públicos Locales Electorales

Como parte de las actividades de coordinación de este Instituto y los 31 OPLES del país, el pasado 03, 04 y 05 de octubre de 2019, se realizó la “Tercera Reunión Nacional Ejecutiva de los Organismos Públicos Locales Electorales”, con el objetivo de fortalecer el Sistema Electoral Nacional, ofreciendo a la ciudadanía procesos electorales mejor organizados, a fin de tratar asuntos relacionados con el intercambio de información, legislación, criterios para la formulación de acuerdos, Oficialía Electoral y políticas de innovación que fomenten las buenas prácticas. Esta reunión estuvo integrada por los Titulares de las Secretarías Ejecutivas de los OPL de cada Entidad Federativa.



Conversatorio: El sistema nacional de elecciones, éxitos y desafíos

El pasado 18 de octubre de 2019, se realizó el conversatorio “El Sistema Nacional de Elecciones, Éxitos y Desafíos”, con el objetivo de construir un espacio para la reflexión y sensibilización mediante el intercambio de experiencias y comentarios sobre los éxitos y desafíos del Sistema Nacional de Elecciones e informar a la ciudadanía sobre las instituciones que lo conforman.



Panel: Desafíos y experiencias del COVID-19 ¿qué sigue?

El 23 de abril de 2020, se realizó el Panel “Desafíos y Experiencias del COVID-19”, dirigido a las personas que siguen las redes sociales del IEEPCO, tuvo como objetivo conocer y difundir los desafíos y experiencias en el continente americano derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARSCOV2 en relación con el ámbito electoral.



UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

La Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral (UTJyCE) es el área encargada del trámite y sustanciación de medios de impugnación y procedimientos administrativos que le instruye la Secretaría Ejecutiva. Además, se encarga de atender las quejas y denuncias que se presenten en el Instituto para salvaguardar los intereses del mismo.

A continuación, se desglosan los medios de impugnación y procedimientos sancionadores atendidos en el periodo comprendido de octubre de 2019 a agosto de 2020.

Medios de Impugnación

De conformidad con el artículo 35, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en el trámite de **184** medios de impugnación, los cuales se clasificaron en: 113 Juicios Electorales de los Sistemas Normativos (JNI), 58 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de la ciudadanía en el régimen de los Sistemas Normativos Internos (JDCI), 8 Juicio para la Protección de los derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), 2 Medios de Impugnación Innominado (MII), 2 Recursos de Inconformidad y 1 Recurso de Apelación (RAP), como se desglosa en la siguiente tabla:

TABLA 8
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

NOMENCLATURA	NÚMERO	
	2019	2020
Juicio Electoral de los Sistemas Normativos (JNI)	47	66
Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la ciudadanía en el régimen de los Sistemas Normativos Internos. (JDCI)	39	19
Juicio para la Protección de los derechos Político Electorales del Ciudadano. (JDC)	3	5
Medio de Impugnación Innominado (MII)	1	1
Recurso de Inconformidad (RIN)	1	1
Recurso de Apelación (RAP)	0	1
Total	91	93

Medios de Impugnación

De conformidad con el artículo 35, fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto, la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral en coordinación con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral de este Instituto, sustanció los procedimientos especiales y ordinarios sancionadores derivados de quejas en las que se denunciaron infracciones a la normatividad electoral; se tramitaron un total de 34 procedimientos sancionadores y una denuncia, como se muestra a continuación:

TABLA 9
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES/DENUNCIAS

TIPO DE PROCEDIMIENTO O DENUNCIA	NÚMERO	
	2019	2020
Procedimiento Especial Sancionador (PES)	4	2
Procedimiento Ordinario Sancionador (POS)	2	10
Cuaderno de Antecedentes (CA)	3	13
Denuncia Penal inicia por la posible configuración de delito de usurpación de funciones públicas, cometidas en contra del Instituto.	0	1
Total	9	26

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El objetivo de la Unidad Técnica de Comunicación Social (UTCS) es dirigir la política de comunicación del Instituto mediante el diseño e implementación de estrategias de difusión y promoción de acciones en medios masivos de comunicación, para coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen institucional e incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía en el órgano electoral.

Actividades realizadas

De acuerdo con la línea cuatro de la Estrategia de Comunicación Institucional 2019-2020 de la Comisión Temporal de Comunicación, referente al acompañamiento de las actividades permanentes de la UTSC, se desarrollaron diversas actividades en coordinación con la Comisión, mismas que se detallan a continuación.

Integración Balance Anual de Actividades

Este año la Unidad Técnica de Comunicación Social, comenzó con la planeación de trabajos relativos al Balance Anual de Actividades con las y los integrantes del Consejo General, áreas, direcciones, unidades técnicas y órganos que integran el IEEPCO, para la coordinación, recopilación e integración de información relevante.

Para este fin, se elaboró un manual con los lineamientos y normas editoriales, además de un calendario de actividades, el cual dio inicio en el mes de junio de 2020, con la solicitud a las distintas áreas para la redacción de sus principales actividades; la revisión de avances se llevó a cabo en el mes de julio y tuvo como finalidad, dar seguimiento y observaciones a lo escrito; hacia el mes de agosto se realizó una segunda revisión de contenidos, en la cual se verificaron los cambios realizados y complementación de información; de igual forma se realizó el diseño editorial que tuvo como producto final el presente documento.

Gestión de crisis durante la contingencia generada por la COVID-19

A partir del mes de marzo de 2020, con motivo de la propagación de la pandemia COVID-19, el Instituto puso en marcha diversas acciones para salvaguardar la salud de las personas trabajadoras del Instituto, sin dejar de lado sus labores diarias. Por lo anterior, la Comisión y la UTCS, diseñaron una Estrategia alterna de comunicación institucional encaminada a continuar con la difusión del trabajo de este organismo público.

Derivado de dicha estrategia se fortaleció la difusión de la agenda institucional en medios de comunicación y redes sociales del Instituto, tales como facebook, twitter, youtube e instagram, en las cuales se compartieron la totalidad de mensajes, cursos, conferencias, talleres, sesiones de Consejo General y de Comisiones.

En este mismo sentido, se diseñó una Campaña permanente a medios de comunicación que incluye el envío de comunicados y materiales gráficos con las determinaciones del Consejo General, así como las actividades realizadas por otras áreas del Instituto.

Cobertura y difusión de eventos institucionales

Una de las principales actividades que realiza la UTCS es la cobertura de eventos institucionales, por lo que se realizaron un total de 118 coberturas, de las cuales destacan sesiones de Consejo General y de Comisiones, cursos, talleres y conferencias que han dado como resultado:

- La elaboración y envío de 45 comunicados de prensa con los cuales el Instituto ha informado a medios y ciudadanía acerca de sus actividades.
- El registro de un acervo fotográfico con poco más de 1,300 fotografías.
- La elaboración de materiales gráficos y audiovisuales para agenda estratégica y permanente.
 - 6 cápsulas de video que han servido para brindar información cercana a la ciudadanía en un formato fresco y dinámico.
 - 35 infografías que acompañan la información difundida.
 - 200 diseños que comprenden materiales gráficos para la difusión de actividades del instituto en diferentes plataformas como son: carteles, constancias, banners, invitaciones y otros.

Seguimiento de alcance en redes sociales institucionales

Otra de las actividades relevantes que realiza la Unidad es el seguimiento y difusión de publicaciones en las redes sociales institucionales, que incluyen videos, infografías, invitaciones, difusión de eventos, diversos materiales gráficos y comunicados.

Facebook

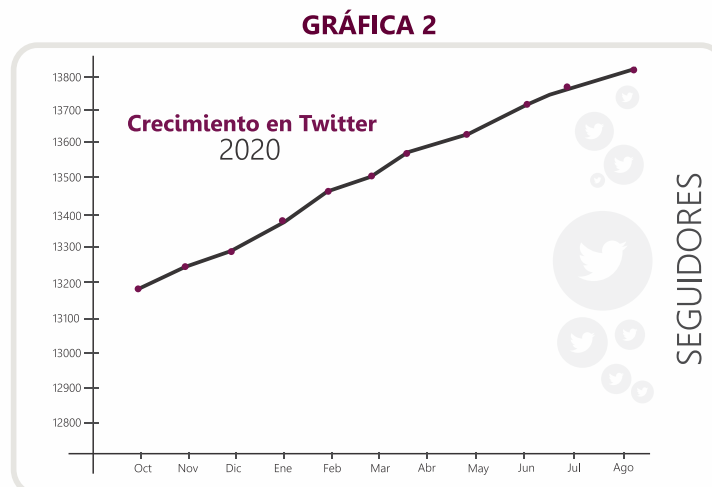
La red social institucional de facebook, registró un total de 2 millones 690 mil 223 vistas durante el periodo octubre 2019 a agosto 2020. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento en cuanto a número de me gusta registrados en el periodo.



Twitter

De igual forma la cuenta de twitter, registró un total de 1 millón 145 mil 600 vistas durante el mismo periodo. A continuación, se muestra el crecimiento en cuanto a número de personas seguidoras registrados en el periodo.

Es importante tomar en cuenta que, a partir del mes de abril de 2020, como se mencionó anteriormente, dio inicio el periodo de cuarentena y confinamiento por la pandemia del virus que produce la COVID-19, y la totalidad de sesiones de Consejo General, Comisiones, foros y eventos, fueron transmitidos en redes sociales.



Participación en el desarrollo del Proyecto Conexión 3.0.

El proyecto es una producción realizada en su totalidad por el IEEPCO y personal que labora en la UTCS. Tiene como objetivo incentivar el ejercicio del derecho a la participación de la juventud oaxaqueña, fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía, y promover la cultura cívica y los valores democráticos a través del diálogo entre estudiantes de universidades de la entidad.

Derivado de la contingencia sanitaria, se detuvo la transmisión de los programas que se llevaba a cabo en las distintas redes sociales institucionales, en este mismo sentido y en respuesta al plan de comunicación alterno desarrollado para la gestión de crisis por la contingencia, se elaboró un programa especial de Conexión 3.0, a través de una videoconferencia, el cual estuvo encaminado a conocer la opinión de especialistas en el tema de "Los retos y oportunidades en la implementación de herramientas tecnológicas ante la contingencia sanitaria".

Foro "Sin periodismo, ¿hay democracia? El impacto de la labor periodística en tiempos de COVID-19"

El pasado 25 de junio de 2020, la UTCS realizó el Foro Virtual "Sin periodismo, ¿hay democracia? El impacto de la labor periodística en tiempos de COVID-19", en la que participaron dos de los más reconocidos periodistas en la entidad, con la finalidad de dar a conocer el punto de vista de los medios de comunicación, en cuanto su labor en la construcción y funcionamiento de la democracia, así como los nuevos retos de la democratización de la información frente a las fake news³ y cuál es el papel del periodismo en tiempos de COVID-19.



³ Fake news: vocablo en inglés para referirse a noticias falsas o con contenido no comprobado. (Diccionario Collins, 2019)

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

La Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSID) es la encargada de coordinar la aplicación y administración de las tecnologías de información y comunicación en el Instituto, mediante la implementación y soporte de sistemas y servicios informáticos, con la finalidad de innovar, optimizar y estandarizar los procesos institucionales.

Actividades realizadas

Desarrollo de Sistemas

Sistema de Autoridades Electas en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019

Es una herramienta que permite la consulta de nombre, cargo y sexo de las personas que resultaron electas en los municipios que se rigen por su Sistema Normativo Indígena durante 2019. El sistema fue desarrollado con software libre y código abierto, y publicado en la página de internet del Instituto el 11 de noviembre del mismo año a través del enlace: <http://www.ieepco.org.mx/elecsni2019/>.

Consulta aquí:



Cabe destacar que es el primer sitio de esta naturaleza generado por algún órgano electoral local a nivel nacional.

Registro de Personas de las cuales se tiene por desvirtuada la presunción de tener un Modo Honesto de Vivir.

El Sistema fue desarrollado para apoyar las tareas institucionales de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, respecto del registro de las personas a las cuales se les tiene por desvirtuado el modo honesto de vivir. Su diseño fue concluido el 27 de febrero de 2020.

Consulta aquí:



El objetivo del desarrollo informático es contar con una herramienta institucional que permita alimentar la información para el registro y hacerlo público a través de la página de internet del IEEPCO: http://ieepco.org.mx/blog_modos/.



Servicio de Información de Autoridades Electas (SINUEL)

El Servicio de Información de Autoridades Electas (SINUEL) permite la consulta de información sobre nombres, cargos, sexo y periodo de encargo de las personas electas como autoridades en cada uno de los procesos electorales. El SINUEL muestra los resultados de las elecciones para la Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos, tanto de los municipios que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos, como de aquellos que eligen por sus Sistemas Normativos Indígenas. Asimismo, gestiona la información para generar los históricos de procesos electorales en una línea de tiempo. El Sistema se encuentra en etapa de autorización para su publicación en la página del Instituto.

Plataforma para la Administración y Registro de participantes a eventos del IEEPCO por Videoconferencia

Con el objetivo de brindar al Instituto un mecanismo para controlar y administrar los eventos en los que exista la participación de la ciudadanía, se desarrolló la Plataforma para la Administración y Registro de participantes, la cual permite el registro al evento, la entrega de un enlace digital y proporciona automáticamente las constancias virtuales y de participación a quienes se hayan registrado.

La herramienta se encuentra disponible para todas las áreas del Instituto y ha eficientado el proceso de registro de participaciones a los eventos institucionales desde su puesta en marcha en mayo de 2020.

Plataforma de Capacitación “IEEPCO en Línea”

IEEPCO en Línea es una herramienta de capacitación interna para las oficinas centrales y los órganos desconcentrados del Instituto, tiene como objetivo ofrecer contenidos acerca de diversas temáticas que sean de interés y utilidad institucional.

Actualmente, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se desarrolla el primer curso con temática electoral para realizar la prueba piloto. Su desarrollo se encuentra al 90% de avance.



Herramientas y medidas tecnológicas para mantener las condiciones de operatividad en el Instituto ante el contexto de pandemia

Recursos tecnológicos y consideraciones para la implementación de la estrategia home office en el IEEPCO

La UTSID generó el documento informativo con el que puso a disposición los recursos que se prepararon para facilitar la continuidad de los trabajos institucionales durante la pandemia del virus SARS-CoV-2, tales como:

- Correo electrónico Institucional
- Licencias de videoconferencia Telmex
- Sistema para Almacenamiento Institucional de Archivos (OWNCLOUD IEEPCO).

Documentos normativos y guías para el trabajo institucional con herramientas tecnológicas

1. Procedimiento Técnico para realizar las sesiones remotas del Consejo General, Comisiones y Junta Ejecutiva utilizando los recursos tecnológicos disponibles en el IEEPCO.
2. Lineamiento para la implementación del Trabajo en casa (*home office*) por los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
3. Actualización del Reglamento de Administración y uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IEEPCO.

Estadísticas de atención tecnológica por parte de la UTSID

Entre octubre de 2019 y agosto de 2020 se efectuaron:

- 165 videoconferencias por la plataforma TELMEX, distribuidos de la siguiente forma:
 - 45 eventos públicos transmitidos
 - 6 sesiones de Consejo General
 - 15 sesiones de Comisión
 - 24 eventos institucionales
 - 120 reuniones de trabajo de las diferentes áreas ejecutivas
- 84 mantenimientos preventivos a equipo de cómputo y 13 reportes de monitoreo de funcionamiento de la red de voz y datos del Instituto.

Acciones implementadas para mejorar las condiciones de la infraestructura tecnológica

Para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes de comunicación institucionales, la Unidad proporcionó mantenimiento preventivo a racks de comunicaciones del, instaló equipos de aire acondicionado y colocó puertas en los cuartos de comunicaciones. Además, se realizó la mejora de los equipos de cómputo mediante el reemplazo de discos duros por discos sólidos, en total se realizaron 57 sustituciones de esta naturaleza y se continúa trabajando hasta concluir con los 75 disponibles. Asimismo, se reemplazó el cable de enlace de fibra óptica, medio con el que se realiza el enlace de la red voz y datos y salida a internet entre ambos edificios del Instituto.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTTyAIP) tiene como objetivo recabar y difundir a través de los medios electrónicos disponibles, la información de los temas, documentos y políticas que establecen las leyes de transparencia, así como dar trámite a las solicitudes de acceso a la información dirigidas al IEEPCO en coordinación con la Comisión Temporal de Transparencia del Consejo General y el Comité de Transparencia de este Instituto.

Actividades realizadas

Solicitudes de acceso a la información dirigidas al Instituto

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2019 y agosto de 2020, a través del Sistema denominado "Infomex" de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la UTTYAIP recibió un total de 121 solicitudes de acceso a la información⁴, como se describe a continuación:

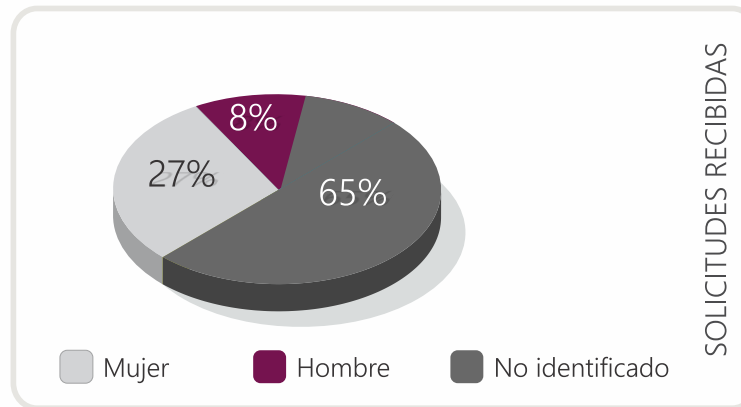


De acuerdo con la clasificación por sexo de la persona solicitante, se informa que, del total, 79 solicitudes fueron realizadas por hombres, 32 por mujeres y en 10 no se identificó el sexo de quien solicitó. En la siguiente gráfica podemos observar los datos anteriores en términos porcentuales.

⁴Ver Anexo 2. Información desglosada por mes y clasificación de solicitudes.

GRÁFICA 4

PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS
POR SEXO DE LA PERSONA SOLICITANTE



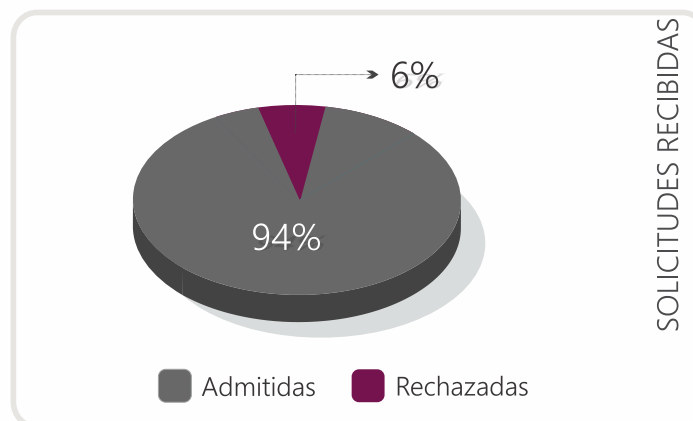
De las 121 solicitudes reportadas, la UTTyAIP admitió:

- 114 para trámite y seguimiento
- 7 fueron desechadas por no contar con los requisitos para la identificación de la información que requerían.

A continuación, se muestran los datos en términos porcentuales:

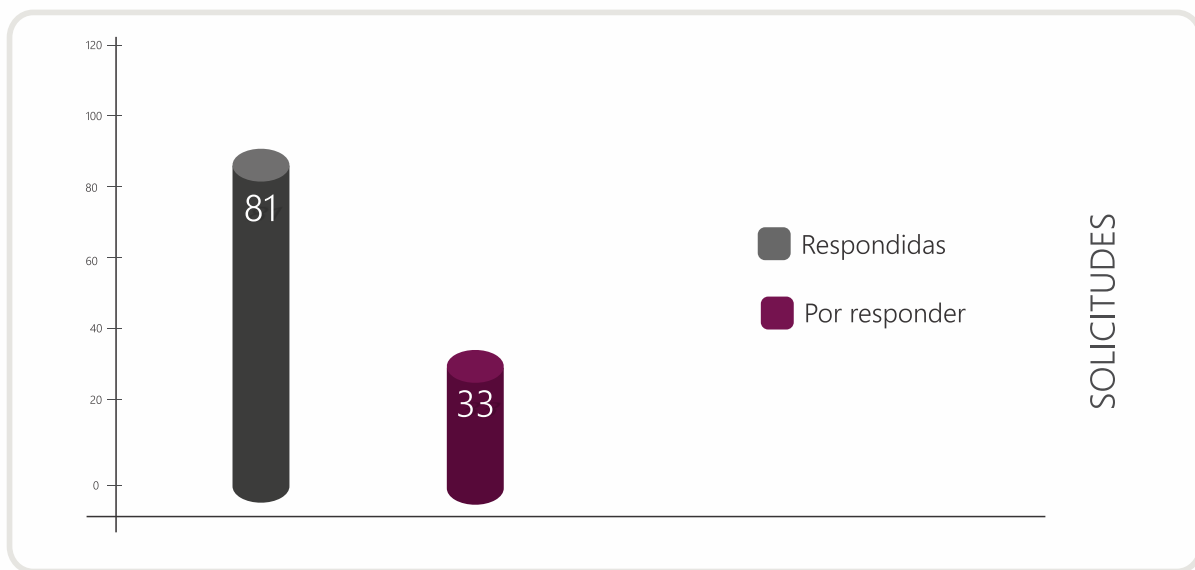
GRÁFICA 5

PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS



Así pues, de las 114 solicitudes admitidas, 81 fueron respondidas durante el periodo que se informa y 33 se encuentran dentro del plazo legal para dar respuesta, tal y como se muestra a continuación:

GRÁFICA 6
NÚMERO DE SOLICITUDES POR ESTATUS DE RESPUESTA



Es importante señalar que derivado de la aplicación de medidas preventivas con motivo de la pandemia asociada al virus SARS-CoV-2 por parte de los gobiernos federal y estatal; el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), en el marco de sus atribuciones, emitió el acuerdo número ACDO/CG/IAIP/001/2020, mediante el cual suspendió los plazos correspondientes a la tramitación de diversos procedimientos hasta el día tres de agosto del año en curso.

Carga y Actualización de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Entre octubre de 2019 y agosto de 2020, la UTTyAIP supervisó los trabajos de carga, actualización y validación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la información generada por las diferentes áreas del Instituto correspondientes a dos periodos trimestrales: octubre-diciembre 2019 y enero-marzo 2020.

Durante el periodo señalado, las personas responsables de operar el SIPOT en cada una de las áreas administrativas del IEEPCO, actualizaron:

- 116 formatos asignados a este órgano
 - 109 corresponden a la Ley General de Transparencia,
 - 7 corresponden a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

No obstante el acuerdo número ACDO/CG/IAIP/001/2020 antes mencionado, por medio del cual el IAIP suspendió diversos plazos, conjuntamente con ese órgano, se determinó avanzar en la carga de información que no ameritara realizar trabajos de procesamiento en las instalaciones del IEEPCO, únicamente la información que se pudiera recabar en modalidad de trabajo a distancia por medios electrónicos en el periodo trimestral mencionado.

Verificación Diagnóstica de la información pública

Con fecha siete de enero y dos de agosto del año en curso, el IAIP notificó de manera oficial los acuerdos de cumplimiento que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales, sobre el procedimiento de la primera y segunda verificación virtual 2019 acerca del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en relación con la información que el IEEPCO debe publicar en su portal institucional de transparencia y en la PNT.

A través del acuerdo mencionado se informó que el órgano electoral obtuvo un **RESULTADO FINAL del 100 %** en el "Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia" (IGCTP⁵), con respecto a los periodos enero-junio y julio-diciembre de 2019, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

⁵El IGCTP es la metodología implementada para evaluar la publicación de las obligaciones tanto comunes como específicas en el apartado de transparencia de la página institucional y del SIPOT, el cual verifica que la información vertida en los formatos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia cumpla con los criterios sustantivos de contenido y los criterios adjetivos de actualización, confiabilidad y formato, de conformidad con los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados. (IAIP, 2020)

TABLA 10
PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2019

Índice Global (IGCPT): 100 %

VERIFICACIÓN VIRTUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Portal Institucional	100 %
SIPOT de la PNT	100 %

Organización de foros de discusión
Foro virtual “Transparencia y derechos humanos durante la pandemia”

El 11 de mayo del presente año la UTyAIP llevó a cabo el foro virtual denominado: “Transparencia y derechos humanos durante la pandemia”, el cual tuvo como objetivo dialogar con diversas personas especialistas en el tema, sobre cómo las instituciones públicas trabajan para garantizar el derecho a la información, y qué estrategias deben adoptarse para dotar a la ciudadanía de las herramientas necesarias para acceder a la información de las entidades públicas de una forma eficiente y expedita.

The poster features logos at the top for the Instituto Electoral del Poder Judicial de la Federación, the Secretaría de Gobernación, and the Instituto Electoral del Poder Judicial de la Federación. The main title is "Foro virtual 'Transparencia y Derechos Humanos durante la pandemia'". Below the title, it lists the participants:

- Mtro. Eduardo Beltrán Rosales, Director de Transparencia Mexicana
- Mtro. Keyro Higuita Sorrellón, Intendente del Comité de Rendición de Cuentas del Sistema Electoral Anticorrupción
- Mtro. Carlos Morales Sánchez, Coordinador de la Secretaría de Gobernación
- Mtro. Cuauhtémoc Salgado Ochoa, Coordinador Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
- Mtz. Lidia Pérez López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

At the bottom, it says "Sigue la transmisión en vivo" and provides the IEEPCO logo along with YouTube, Facebook Live, and Twitter icons. The date and time are "Lunes 11 de mayo a las 13:00 hrs."

Conversatorio “La protección de los datos Personales durante el Proceso electoral ante el COVID-19”

En conjunto con el IAIP, el 25 de mayo del año en curso, se realizó el conversatorio virtual denominado “La protección de los datos personales durante el proceso electoral ante el COVID-19”. Dicho evento fue dirigido a los partidos políticos y tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia del tratamiento y protección de los datos personales que reciben por parte de la ciudadanía, enfatizando que la tenencia de esos datos se traduce en la responsabilidad de proteger un derecho fundamental contenido en la Constitución.



El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Invitan al

CONVERSATORIO
LA PROTECCIÓN
DE LOS DATOS PERSONALES
DURANTE EL PROCESO ELECTORAL
ANTE EL COVID-19

PARTICIPAN:

- U.c. Fernando Gómez Cuevas
Comisariado del IAIP
- U.c. Rita Bell López Vences
Categoría Especial del IEEPCO
- Representantes de los partidos políticos

25 DE MAYO | 17:00 H  LIVE

 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

 INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DIRECCIONES EJECUTIVAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Coordinación Administrativa es la unidad responsable de organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales que se requieren en el Instituto. Es el área que integra y formula el anteproyecto anual del presupuesto de egresos; establece y opera los sistemas administrativos para el ejercicio y control del presupuesto; y atiende las necesidades administrativas de los órganos del IEEPCO.

Actividades realizadas

Presupuesto de Egresos 2020

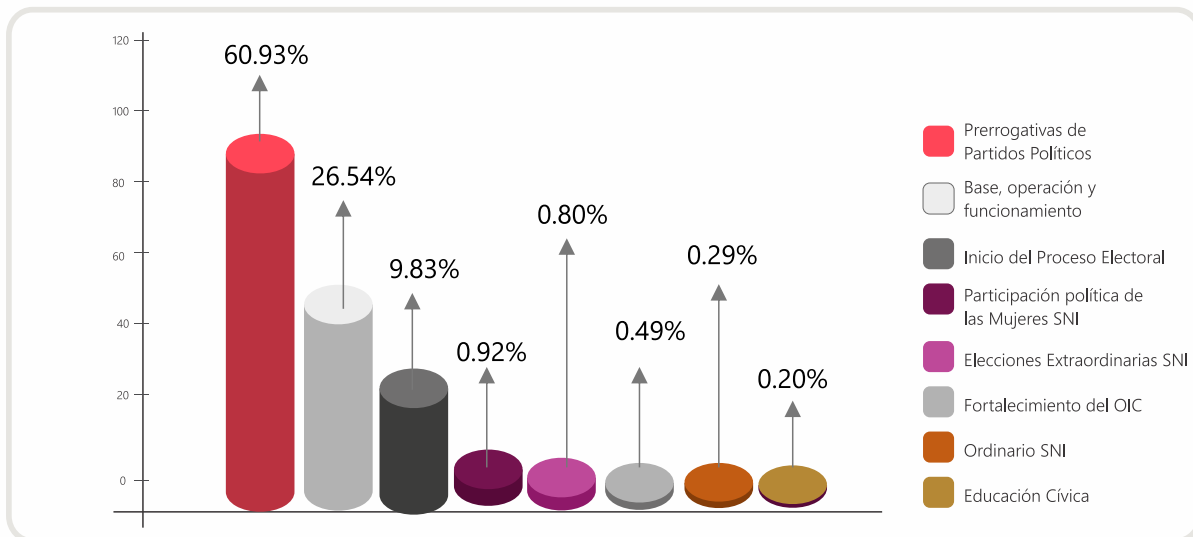
Mediante acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-14/2019, de fecha 02 de octubre del 2019, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEPCO para el ejercicio 2020, el cual ascendió a la cantidad de \$ 274'879,736.48 (Doscientos setenta y cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.) distribuido de la siguiente forma:

TABLA 11
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

CONCEPTO DEL PRESUPUESTO	IMPORTE
Prerrogativas de Partidos Políticos	\$ 167'476,768.82
Base, Operación y Funcionamiento	\$ 72'954,060.77
Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	\$ 27'007,186.89
Proceso Electoral Ordinario Sistemas Normativos Indígenas	\$ 804,600.00
Elecciones Extraordinarias Sistemas Normativos Indígenas	\$ 2'212,350.00
Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en municipios de Sistemas Normativos Indígenas	\$ 2'519,030.00
Acciones en materia de Educación Cívica para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	\$ 549,400.00
Fortalecimiento del Órgano Interno de Control	\$ 1'356,340.00
TOTAL	\$ 274'879,736.48

Como se aprecia en el Gráfico 7, el 60.93% del presupuesto anual del Instituto en el año fiscal 2020, se proyectó para el financiamiento público de los partidos políticos y el 39.07% para gasto operativo y proyectos especiales del órgano electoral.

GRÁFICA 7
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020



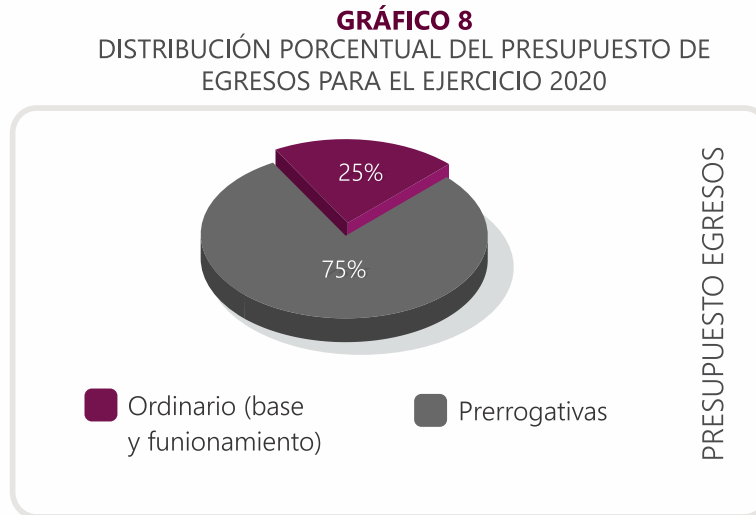
Mediante oficio número SF/SECyT/033/2020, de fecha 02 de enero del 2020, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado comunicó que el Congreso del Estado aprobó el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2020, en el cual destinó recursos para el órgano electoral por un monto de \$219'011,353.42 (Doscientos diecinueve millones once mil trescientos cincuenta y tres pesos 42/100 M.N.) distribuido como se muestra a continuación:

TABLA 12
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

PRESUPUESTO	IMPORTE
Prerrogativas de Partidos Políticos	\$ 164'286,735.14
Ordinario (Base, operación y funcionamiento)	\$ 54'724,618.28
TOTAL	\$ 219'011,353.42

El presupuesto aprobado dista del proyecto aprobado por el IEEPCO en 55.8 millones de pesos, donde no se contemplaron recursos para atender actividades tendientes al Inicio del Proceso Electoral, programas que fomenten la participación política de las mujeres en municipios de Sistemas Normativos Indígenas, entre otros.

En el Gráfico 8. se muestra la distribución porcentual del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, aprobado por el Congreso del Estado.



Estado del ejercicio presupuestal

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado, se presenta el estado que guarda el presupuesto ejercido por este Instituto.

TABLA 13
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL MES DE AGOSTO 2020

PRESUPUESTO	APROBADO POR EL CONGRESO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
Ordinario	\$ 54,724,618.28	0.00	\$ 54,724,618.28	\$ 41,138,545.7
Prerrogativas de Partidos Políticos	\$ 164,286,735.14	0.00	\$ 164,286,735.14	\$ 109,524,490.10
TOTAL	\$ 219,011,353.42	0.00	\$ 219,011,353.42	\$ 150,663,035.88

Auditorías

Al mes de junio, la Coordinación Administrativa del Instituto atendió y puso a disposición de los órganos fiscalizadores la documentación que le fue requerida conforme a lo siguiente:

- En atención al oficio SCTG/SASO/0615/2020, remitido por la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, durante el mes de mayo se entregó de forma electrónica y mediante el oficio IEEPCO/PCG/038/2020, la información solicitada respecto de los recursos ejercidos por este Instituto durante 2019. Lo anterior, al amparo del inicio de los trabajos de la auditoría número 1006-DE-GF con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019", que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación.
- Mediante los oficios IEEPCO/OIC/040/2020 y IEEPCO/OIC/041/2020, de fecha 22 de junio de 2020, la Contraloría General del Instituto notificó a la Secretaría Ejecutiva el inicio de los trabajos relativos a las auditorías específicas de los recursos financieros y materiales por el período correspondiente del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2019, por lo que el día 29 de junio de 2020, se realizó la entrega de la documentación requerida, misma que se encuentra en revisión.

Prerrogativas de Partidos Políticos

Al mes de agosto de 2020, fue cubierto el financiamiento público ordinario de los partidos políticos correspondiente a los meses de enero a agosto, en términos del calendario de ministraciones aprobado por el Consejo General del Instituto.

Contingencia COVID-19

Derivado de la declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), respecto de la pandemia por la propagación del virus que provoca la enfermedad COVID-19, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca asumió el compromiso de garantizar las condiciones de seguridad y de salud para las personas que laboran en la institución y sus visitantes.

En ese sentido, la Coordinación Administrativa fue el área responsable de implementar las medidas de ingeniería, administrativas, de capacitación y promoción de la salud al interior del IEEPCO, siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud en relación con los centros de trabajo y los cambios necesarios para transitar hacia un esquema laboral que priorice la salud de quienes colaboran en el Instituto y la ciudadanía.

Las acciones implementadas fueron las siguientes:

- Distribución de materiales informativos respecto del virus SARS-CoV-2 y la enfermedad respiratoria que provoca (COVID-19).
- Suspensión de actividades que implicaran concentración de personas hasta en tanto no existieran las condiciones sanitarias.
- Sanitización de todas las áreas del instituto con elementos de desinfección.
- Adquisición y distribución de materiales de desinfección y equipos de protección necesarios para cumplir con las recomendaciones de las autoridades de salud, tanto para el personal del Instituto como para visitantes.
- Señalización de los inmuebles de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades de salud.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral (DEOyCE) tiene como objetivo planear, implementar y evaluar los procesos de las elecciones ordinarias y extraordinarias locales, así como los de capacitación electoral mediante la aplicación de criterios, directrices y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para dar certeza y legitimidad a las jornadas electorales locales.

Actividades realizadas

Seguimiento del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 Estadísticas electorales

Una vez finalizada la elección de concejalías a los ayuntamientos y diputaciones del Proceso Electoral Local 2017-2018, la Dirección compiló datos y estadísticas referentes a la información de las autoridades electas y los resultados de votación por distritos y municipios. El contenido se encuentra disponible para consulta en la página electrónica del Instituto en el apartado denominado Resultados Electorales, consultable en: <http://www.ieepco.org.mx/memorias-electorales>.

Consulta aquí:



Desarrollo del Sistema de Autoridades Electas en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSIyD), se elaboraron las bases de datos que contienen información sobre las autoridades electas en procesos electorales anteriores. Con los datos proporcionados por esta Dirección, la UTSIyD se encuentra desarrollando el "Sistema de Autoridades Electas en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2019", el cual contendrá, entre otros, los datos de:

- Integración de los Ayuntamientos a partir de 2004
- Diputaciones desde 1995
- Gobernadores desde 1998

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Carpetas de Información Básica Electoral

La DEOyCE elaboró un total de 25 Carpetas de Información Básica Electoral, con el objetivo de contar con información sistematizada, a través de cuadros y gráficas, que permitan acceder fácilmente a los datos más relevantes de actividades y atribuciones técnicas y procedimentales llevadas a cabo durante los procesos electorales locales, así como datos descriptivos de la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados en la entidad.

Las Carpetas Básicas elaboradas, permitirán la mejora de los procesos y procedimientos relacionados con la organización de las próximas elecciones al tener una perspectiva comparada de procesos electivos anteriores en Oaxaca.

Propuesta de modificación de fechas del calendario electoral

Con motivo de la emisión del Decreto 1515 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 2 de junio del 2020, por el que se reformó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, la DEOyCE elaboró una propuesta de modificación a las fechas del calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2020-2021, misma que fue remitida a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto para su análisis, y en su caso, aprobación por el Consejo General del Instituto.

Modelos operativos

El modelo operativo de la recepción de paquetes electorales es el instrumento que permite guiar una eficiente y correcta recepción de paquetes electorales, en la que se garantice que los tiempos de admisión de los paquetes electorales en las instalaciones del INE y de los OPL se ajusten a lo establecido en la LGIPE y las leyes vigentes de los estados que correspondan, en cumplimiento a los principios de certeza y legalidad.

En ese sentido, en cumplimiento a los requerimientos del INE, la Dirección elaboró 178 modelos operativos para la recepción de paquetes electorales, 25 para los distritos electorales locales, y 153 para municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos. Con el diseño de los modelos el Instituto prepara con anticipación uno de los procedimientos más importantes del próximo proceso electoral 2020-2021.

Actividades en general

Conversatorio virtual

Con el objetivo de identificar el impacto que la pandemia por el virus causante de la enfermedad COVID-19 tendrá en diversos aspectos del ámbito electoral, la DEOyCE organizó el conversatorio virtual “Corrupción y mercado electoral en tiempos de pandemia” el cual fue difundido a través de las plataformas electrónicas y redes sociales institucionales. Durante el desarrollo del conversatorio, diversas personas especialistas en el tema reflexionaron sobre el uso electoral de la contingencia sanitaria y las formas en que las y los actores políticos utilizan recursos públicos para promocionarse, además de analizar cómo las instituciones pueden regular dichas actividades.



CONVERSATORIO VIRTUAL

“Corrupción y mercado electoral en tiempos de pandemia”

Dr. Gerardo García Marroquín 
 Director General de Averiguaciones previas y control de procesos en materia de delitos electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
 Docente de postgrado de la BUO.

Mtro. Jorge Alatorre Flores 
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Mtro. Gaspar Jiménez Triste 
 Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Mtra. Rita Bell López Vences 
 Consejera Electoral del IEEPCO.

Moderadora 
 Mtra. Nayma Enriquez Estrada
 Consejera Electoral del IEEPCO.

#ViernesDeJurisprudencia
 MEXICO
 Grupo público de Facebook 

 **Sigue la transmisión en vivo**
Facebook Live IEEPCO

Viernes 1 de Mayo de 2020
12:00 Horas.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

La Dirección Ejecutiva De Partidos Políticos, Prerrogativas Y Candidatos Independientes (DEPPPyC) tiene como objetivo primordial garantizar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos, las agrupaciones políticas y las candidaturas independientes, incluido lo relativo a financiamiento público, franquicias postales y telegráficas y acceso a radio y televisión; mediante la instrumentación de mecanismos de verificación, registro, gestión, coordinación, control y seguimiento.

Actividades realizadas

Financiamiento público

Una de las atribuciones de la Dirección es ministrar las prerrogativas a los partidos políticos con registro ante el IEEPCO, las cuales se dividen en ordinarias y permanentes. En las Tablas 2. y 3. se detallan las ministraciones comprendidas entre el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020.

TABLA 14
PRERROGATIVAS ORDINARIAS

PARTIDO POLÍTICO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019	ENERO A AGOSTO DE 2020	TOTAL DE PRERROGATIVAS MINISTRADAS
Acción Nacional	\$ 4,830,952.30	\$ 10,228,736.72	\$ 15,059,689.02
Revolucionario Institucional	\$ 9,664,506.04	\$ 20,462,981.53	\$ 30,127,487.57
de la Revolución Democrática	\$ 5,110,009.92	\$ 10,819,594.76	\$ 15,929,604.68
Verde Ecologista de México	\$ 3,315,083.68	\$ 7,019,137.48	\$ 10,334,221.16
del Trabajo	\$ 4,438,204.52	\$ 9,397,158.72	\$ 13,835,363.24
Unidad Popular	\$ 1,004,418.62	\$ 2,126,689.12	\$ 3,131,107.74
Nueva Alianza Oaxaca	\$ 3,539,018.84	\$ 7,493,282.81	\$ 11,032,301.65
Morena	\$ 18,318,737.72	\$ 38,786,875.33	\$ 57,105,613.05

TABLA 15
PRERROGATIVAS PERMANENTES

PARTIDO POLÍTICO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019	ENERO A AGOSTO DE 2020	TOTAL DE PRERROGATIVAS MINISTRADAS
Acción Nacional	\$ 139,815.07	\$ 296,035.14	\$ 435,850.21
Revolucionario Institucional	\$ 287,781.00	\$ 609,328.35	\$ 897,109.35
de la Revolución Democrática	\$ 148,357.64	\$ 314,122.64	\$ 462,480.28
Verde Ecologista de México	\$ 93,410.92	\$ 197,782.10	\$ 291,193.02
del Trabajo	\$ 127,792.16	\$ 270,578.66	\$ 398,370.82
Unidad Popular	\$ 56,498.52	\$ 119,626.27	\$ 176,124.79
Nueva Alianza Oaxaca	\$ 100,266.08	\$ 212,296.75	\$ 312,562.83
Morena	\$ 552,706.44	\$ 1,170,263.86	\$ 1,722,970.30

Sanciones económicas impuestas a los partidos políticos

Otra de las atribuciones de la DEPPPyC es, instruir el descuento al financiamiento público que por concepto de sanciones y multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos con registro. A continuación, se muestran los importes de los periodos septiembre a diciembre de 2019 y enero a agosto de 2020.

TABLA 16
SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019	ENERO A AGOSTO DE 2020	TOTAL DE DESCUENTOS APLICADOS
Acción Nacional	\$ 0.00	\$ 13,100.70	\$ 13,100.70
Revolucionario Institucional	\$ 17,126.80	\$ 2,191,874.21	\$ 2,209,001.01
de la Revolución Democrática	\$ 2,555,004.96	\$ 4,057,348.03	\$ 6,612,352.99
Verde Ecologista de México	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
del Trabajo	\$ 2,219,102.28	\$ 96,222.34	\$ 2,315,324.62
Movimiento Ciudadano	\$ 0.00	\$ 1,462,385.30	\$ 1,462,385.30
Unidad Popular	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Nueva Alianza Oaxaca	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Morena	\$ 0.00	\$ 163,213.68	\$ 163,213.68

Prerrogativas en materia de tiempos de radio y televisión.

Respecto de las prerrogativas en materia de tiempos de radio y televisión de los partidos políticos, en el segundo semestre del 2019, la Dirección solicitó al INE la asignación de los tiempos que legalmente le corresponden al IEEPCO para el primer y segundo semestre de 2020.

TABLA 17

PRERROGATIVAS EN MATERIA DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

NO.	FECHA	NÚMERO ACUERDO	DESCRIPCIÓN
1	30 de octubre 2019	IEEPCO/DEPPPyCI/245/2019	El INE otorgó los tiempos radio y televisión correspondientes al primer y segundo semestre de 2020.
2	11 de diciembre	IEEPCO/DEPPPyCI/277/2019 y IEEPCO/DEPPPyCI/278/2019	Se notificó al Partido Unidad Popular (PUP) y Partido Nueva Alianza Oaxaca (PNAO), el acuerdo INE/JGE205/2019 y la pauta integrada del primer semestre del periodo ordinario 2020, así como los acuerdos INE/ACRT/26/2019 e INE/ACRT/27/2019.
3	22 de mayo 2020	IEEPCO/DEPPPyCI/124/2020	Se solicitó al INE la asignación de los tiempos de radio y televisión.
4	26 de mayo 2020	IEEPCO/DEPPPyCI/126/2020 y IEEPCO/DEPPPyCI/127/2020	Se notificó al PNAO y PUP respectivamente, el acuerdo INE/CG90/2020.
5	05 de junio 2020	Vía correo electrónico	Se notificó a la Unidad Técnica de Comunicación Social del IEEPCO, los acuerdos INE/JGE58/2020 e INE/ACRT/07/2020.

Proceso de verificación de los padrones de los partidos políticos

La Ley General de Partidos Políticos establece que los partidos políticos tienen entre otras, la obligación de mantener el mínimo de militantes requeridos en las leyes respectivas para su constitución y registro (art. 25, párrafo 1, inciso c), asimismo, instruye al Instituto Nacional Electoral verificar que una misma persona no se encuentre afiliada en más de un partido político y establecer los mecanismos de consulta de los padrones respectivos.

Prerrogativas en materia de tiempos de radio y televisión.

Conforme a los lineamientos de verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad aprobados por el INE, el IEEPCO a través de la DEPPPyCI verifica permanentemente que no exista doble afiliación entre partidos políticos tanto nacionales como locales.

Por lo anterior, mediante oficio IEEPCO/DEPPPyCI/271/2019, de fecha 05 de diciembre de 2019, se notificó al Partido Unidad Popular que, en el sistema de verificación del padrón de afiliaciones de los partidos políticos, se encontraba disponible el listado de ciudadanas y ciudadanos y se solicitó que se subsanaran las duplicidades entre el 09 al 20 de diciembre de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, a través del oficio IEEPCO/DEPPPyCI/279/2019, esta dirección ejecutiva notificó al Partido Nueva Alianza Oaxaca (PNAO) la contraseña que los usuarios designados por el partido deben usar en el sistema de verificación del padrón de afiliaciones de los partidos políticos.

Con fecha 30 de marzo de 2020, se notificó a los partidos políticos locales el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5037/2020, el cual informaba que derivado del contexto de contingencia sanitaria, los plazos del proceso de verificación del número mínimo de afiliados de los partidos políticos locales quedaban suspendidos hasta nuevo aviso.

Mediante oficio IEEPCO/DEPPPyCI/134/2020, esta Dirección solicitó al INE que, de conformidad a lo requerido por el PNAO a través de su oficio RPNA/02/2020, se acreditara a una nueva persona como usuaria del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Políticos.

Programas especiales

Archivo documental de la Dirección Ejecutiva.

La Dirección concluyó las tareas de ordenamiento y clasificación de la documentación que obra en las oficinas, a fin de realizar la sistematización y digitalización del archivo.

Actualización del directorio de partidos políticos.

La Dirección solicitó a los partidos políticos acreditados ante el IEEPCO, informaran sobre las modificaciones que sufrieron sus documentos básicos, a fin de mantenerlos actualizados. A este respecto, los partidos políticos han cumplido con la entrega de información, por lo que el directorio se encuentra actualizado.

Libro de registro y pérdida de registro de los partidos políticos locales.

Se recabó la información relativa al otrora partido político Socialdemócrata, para su ordenamiento, clasificación e integración en el Libro de Registro y Perdida de registro.

Actividades de capacitación y difusión

Capacitación y círculo de análisis respecto de los lineamientos a observar en el registro de personas de las cuales se tiene desvirtuada la presunción de tener un modo honesto de vivir

El 13 de febrero de 2020 se llevó a cabo la capacitación y círculo de análisis respecto de los lineamientos a observar en el registro de personas de las cuales se tiene desvirtuada la presunción de tener un modo honesto de vivir con el personal que integra la Dirección.





“El Impacto en las elecciones ante una posible reforma electoral”

El pasado 12 de marzo de 2020 se realizó el evento denominado “El Impacto en las elecciones ante una posible reforma electoral” con las y los jóvenes representantes del movimiento juvenil de los partidos políticos; con la finalidad de conocer el punto de vista de cada fuerza política en el estado, ante una posible reforma electoral.

“Capacitación sobre el Reglamento de Elecciones”

El 8 de abril de 2020 se llevó a cabo la “Capacitación sobre el Reglamento de Elecciones”, con las y los integrantes de las Direcciones Ejecutivas de Partidos Políticos y de Sistemas Normativos Indígenas, respecto del inicio del proceso electoral 2020-2021, con la intención de capacitar a todas las áreas del Instituto en cuanto a las atribuciones que correspondientes a la DEPPPyCI.



Las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos y el Voto Razonado, para la vida Democrática en Oaxaca”.

Con fecha 8 de mayo de 2020, se realizó el Foro denominado “Las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos y el Voto Razonado para la vida Democrática en Oaxaca”. En el Foro participaron especialistas en materia electoral, catedráticos y juventud estudiante que aportaron comentarios respecto del tema, dando a conocer a la ciudadanía que el voto libre exige reflexión, razonamiento y autonomía, para decidir e informarse sobre las propuestas y perfiles de cada uno de los candidatos o partidos.

FORO VIRTUAL
“Las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos y el Voto Razonado para la vida Democrática en Oaxaca”

Participantes:

Mtro. Filiberto Chavez Mendez Consejero Electoral del IEEPCO	Lidia Jessica Judith Hernandez Garcia Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital del INE en Oaxaca
Dra. Ana Livia Lopez Departamento de Planeación Electoral y procesos de las Universidades Iberoamericanas, Panamericanas, La Salle, UNIC y la UNED	Manuel Alejandro Cruz Pineda Alumno de 1º Semestre de la Licenciatura en Derecho de la UNED
Placabrante José Antonio Vazquez Renede Catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Director de Planeación y Evaluación del Instituto de Investigaciones, Innovaciones y Estudios de Posgrado para la Educación.	Mariana Leticia Manuel Vazquez Pineda Colaboradora del IEEPCO especialista en asuntos de género

Sigue la transmisión en vivo

YouTube: <https://www.youtube.com/live/IEEPCO> | Facebook LIVE: @IEEPCO | Twitter: @IEEPCO

Viernes 8 de mayo a las 11:00 hrs.

Mesa de estudio sobre las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género

El 15 de junio de 2020 la Dirección, en conjunto el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, realizó una mesa de estudio sobre las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género aprobadas por la LXIV Legislatura, en la que estuvieron presentes partidos políticos, Consejeros y Consejeras Electorales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC), tiene entre sus atribuciones fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como promover y difundir la educación cívica, la cultura democrática, la participación política en igualdad de condiciones en la entidad.

Actividades realizadas

Diálogos Interuniversitarios 2019-2020

Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), la generación del diálogo permanente y la apertura de espacios para el debate abierto, es un ejercicio central para el cumplimiento de sus atribuciones; en este sentido, la Dirección realizó actividades para promover la apropiación de derechos políticos y electorales entre la juventud estudiante de distintas instituciones educativas de nivel superior.



Los Diálogos Interuniversitarios se llevan a cabo con el objetivo de promover la cultura cívica y la construcción de ciudadanía entre la población joven de la entidad. La actividad se desarrolló en diversas sedes de educación superior de forma itinerante y bajo la modalidad de conversatorios. Participaron alumnas y alumnos de distintas universidades públicas y privadas de la entidad, como parte del programa “Red de promoción y formación ciudadana” de esta Dirección.








Hasta marzo de 2020 los Diálogos Interuniversitarios se realizaron presencialmente, sin embargo, la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2 modificó la aplicación metodológica de la actividad, por lo que la Dirección continuó con la organización de los conversatorios programados haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) disponibles.

Cabe resaltar que para los encuentros virtuales, se diseñó una estrategia de difusión a través de los canales institucionales disponibles (youtube, facebook y twitter) para que la ciudadanía tuviera oportunidad de escuchar las opiniones y propuestas de la juventud oaxaqueña.

A continuación, se detalla la información sobre los Diálogos realizados:

TABLA 18
DIÁLOGOS INTERUNIVERSITARIOS 2019 - 2020

FECHA	UNIVERSIDAD	TEMA	NO. PARTICIPANTES	MODALIDAD
23 de octubre 2019	 Anahuac OAXACA	"Democracia, juventud y participación".	45	Presencial
20 de noviembre 2019	 UNIVAS	"Las redes sociales, ¿Una nueva forma de participación?".	49	Presencial
26 de febrero 2020	 UT Valles Centrales OAXACA	"Juventud indígena. Identidad y participación ciudadana".	63	Presencial
28 de abril 2020	 Benemérita Universidad de Oaxaca	"La importancia de la participación cívica de la juventud en tiempos de confinamiento social".	61	Virtual
28 de mayo 2020	 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	"Desafíos para la juventud: pandemia, confinamiento y comunicación".	105	Virtual
28 de julio 2020	 ICAJALISCO	"La educación virtual en el confinamiento: oportunidades, retos y expectativas".	--	Virtual

Actividades de promoción de educación cívica y participación ciudadana con niñas, niños y adolescentes.

La DEECyPC realizó tareas permanentes con la finalidad de difundir la educación cívica y la participación ciudadana en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de forma presencial, y virtual a partir de marzo de 2020.

TABLA 19
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NÚMERO	ACTIVIDAD
1	Elecciones escolares 2019.
2	Consulta Infantil y Juvenil FILO 2019.
3	Actividades de educación cívica en plataformas digitales.
4	Conversatorio virtual: "La participación ciudadana digital: alcances y límites en el contexto actual".
5	Proyecto para el taller: "Participación ciudadana en la juventud".
6	Diálogos desde la sociedad civil y la juventud
7	Red de promoción del voto.

Programa de Elecciones Escolares 2019-2020

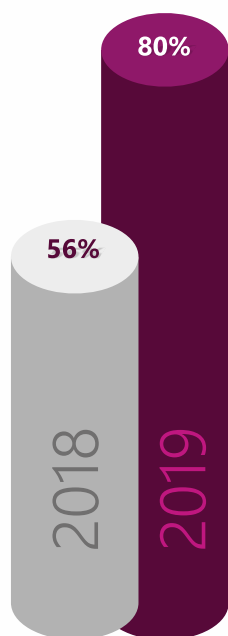
Esta actividad se realiza en conjunto con instituciones de nivel básico y se lleva a cabo para promover los principios democráticos entre niñas, niños y adolescentes de Oaxaca y así realizar el primer acercamiento práctico al ejercicio del derecho de todas las personas a votar y ser votadas.

TABLA 20
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN EL
 PROGRAMA DE ELECCIONES ESCOLARES 2019-2020

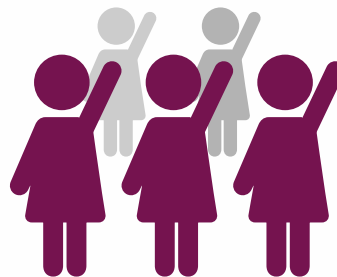
NO.	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	SEXO PLANILLA GANADORA	TOTAL DE PARTICIPANTES
1	Esc. Sec. Técnica N° 106.	Oaxaca de Juárez	Mujer	795
2	Esc. Sec. General "Delfino Vásquez Rafael".	Ocotlán de Morelos	Hombre	522
3	Esc. Sec. Federal "27 de septiembre".	Santiago, San Lorenzo Cacaotepec	Mujer	548
4	Esc. Sec. General "Guadalupe Hinojosa de Murat".	Santa Lucía del Camino	Mujer	470
5	Esc. Sec. General "21 de noviembre".	Santa Cruz Xoxocotlán	Hombre	890
6	Esc. Sec. General "Rufino Tamayo".	Santa Cruz Xoxocotlán	Mujer	153
7	Esc. Sec. General "Niños Héroes".	San Francisco Telixtlahuaca	Mujer	241
8	Esc. Sec. General "Louis Pasteur".	San Bartolo Coyotepec	Mujer	158
9	Esc. Sec. Técnica N° 177.	Oaxaca de Juárez	Mujer	675
10	Esc. Sec. Técnica N° 100.	San Antonio de la Cal	Mujer	820
11	Esc. Sec. "Instituto Carlos Gracida A.C.".	Oaxaca de Juárez	*En el caso particular se realizaron procesos para la elección de jefaturas de grupo.	289
TOTAL				5,561

El resultado que se obtuvo de la aplicación del Programa de Elecciones Escolares 2019-2020 en la comunidad estudiantil fue significativa, se llevaron a cabo un total de 11 elecciones, de las cuales 10 fueron en instituciones públicas y una privada, atendiendo un total de 5,561 alumnas y alumnos de diferentes instituciones.

Como resultado de dicho ejercicio, se obtuvo que la participación de las mujeres en la integración de las planillas incrementó en relación con las elecciones escolares del ciclo anterior donde el 56% de las planillas ganadoras fueron encabezadas por mujeres. Durante el ciclo escolar 2019-2020, de las planillas que compitieron por integrar la sociedad de alumnas y alumnos de sus diferentes instituciones, el 80 % de las planillas ganadoras fueron encabezadas por mujeres⁶. (Gráfica 9).



GRÁFICA 9
DISTRIBUCIÓN DE PLANILLAS ENCABEZADAS
POR MUJERES EN COMPARACIÓN CON EL
CICLO ESCOLAR ANTERIOR.



Es importante resaltar que en la Escuela Secundaria Federal "27 de septiembre", perteneciente a la Agencia de Santiago, Cacaotepec Etlá, se realizó la elección escolar bajo el régimen de Sistemas Normativas Indígenas en la modalidad de Asamblea, promoviendo esta práctica comunitaria entre el alumnado de dicha institución.

⁶ Es preciso señalar que la elección en el Instituto "Carlos Gracida" fue de jefa o jefe de grupo, a diferencia de las demás escuelas en donde se eligieron a los integrantes de la sociedad de alumnas y alumnos.



Consulta Infantil y Juvenil Feria Internacional del Libro de Oaxaca (FILO) 2019

Como parte de las actividades de promoción de la cultura cívica, el Instituto organizó la primera Consulta Infantil y Juvenil en la FILO 2019 con el objetivo de conocer la opinión de las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca en temas como:

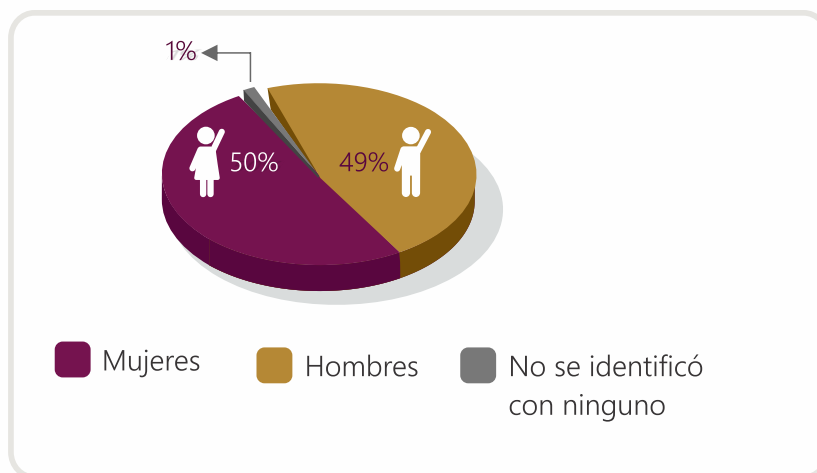
- Derechos humanos.
- Igualdad de género.
- Discriminación.
- Participación de la niñez y la juventud.



En ese sentido, la Dirección organizó la consulta en tres rangos de edad definidos con base al desarrollo social y cognitivo de los grupos. Estos rangos de edad fueron: de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años. La modalidad de la aplicación fue una entrevista cara a cara, con el apoyo de una aplicación web desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, a través del uso de teléfono inteligente, donde se recolectó y sistematizó la opinión de cada participante, permitiendo generar reportes estadísticos, que fueron procesados y puestos a disposición de las áreas del órgano de Dirección del Instituto para su revisión.

La participación total fue de 1,165 niñas, niños y adolescentes entrevistados, de los cuales el 50% fueron hombres, el 49% mujeres y un 1% que no se identificó con ninguno de los anteriores. (Gráfica 10.)

GRÁFICA 10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SEXO



En este mismo espacio se realizaron juegos lúdicos bajo la modalidad de “Feria Cívica” con la finalidad de promover los principios y valores de la democracia. Las y los asistentes a la Feria interactuaron con los juegos tradicionales mexicanos como la “lotería de valores” o el “sube y baja de la democracia” para el reforzar su proceso formativo.

Micrositio “Quédate en casa... actividades para niñas y niños”

Este enlace puso a disposición del público general, la descarga de historias, cuentos y relatos de la “Colección árbol del INE”, dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover el gusto por la lectura y fomentar los valores democráticos; así como los juegos lúdicos digitales “lotería de valores” y el “sube y baja de la democracia”, para ser descargados e impresos por las personas interesadas.

ENLACE:

<http://www.ieepco.org.mx/quedate-en-casa-actividades-para-ninas-y-ninos>



Consulta aquí:



Paneles virtuales

Ante el distanciamiento social y la necesidad de continuar promoviendo espacios públicos para el debate abierto y la apropiación de derechos de la ciudadanía, la Dirección organizó y promovió el encuentro entre personas expertas que permitieran visibilizar y colocar en la agenda ciudadana diversos temas de interés.

Panel virtual “El impacto de la cultura cívica en tiempos de pandemia y confinamiento social”.

Con la finalidad de analizar el comportamiento de las personas en tiempos de confinamiento y exponer las propuestas y retos a los que se enfrentaron las instituciones para promover la cultura cívica durante y después de periodo de confinamiento causado por la propagación del virus SARS-CoV-2, el 20 de mayo de 2020, la Dirección organizó el panel denominado “El impacto de la cultura cívica en tiempos de pandemia y confinamiento social” en el que participaron especialistas de órganos electoral a nivel local y federal.

Conversatorio virtual: “La participación ciudadana digital: alcances y límites en el contexto actual”

El 24 de junio de 2020 la Dirección realizó el conversatorio virtual “La participación ciudadana digital: alcances y límites en el contexto actual”, con el objetivo de ofrecer un espacio para la reflexión, discusión y propuestas en torno a la participación ciudadana y sus nuevas formas, desde la visión del INE y de algunos de los Institutos Electorales locales del país, compartiendo experiencias y proponiendo prácticas novedosas sobre los alcances y límites de cara a una ciudadanía digital, previo al proceso electoral 2020-2021.



Planeación y actualización para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

En el marco de los preparativos del proceso electoral ordinario, la DEE y PC realizó la actualización de las diversas adendas a los manuales de las y los funcionarios de casilla, cuadernillos de ejercicios y del tablero con información que se entregarán a las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) locales y funcionariado de las casillas únicas del Proceso Electoral Local 2020-2021. La Dirección actualizó los siguientes documentos:

- Lineamiento en materia de observación electoral.
- Convocatoria de observación electoral y visitantes extranjeros.
- Proyecto de adenda al manual de la y el observador electoral.
- Manual para Consejos Distritales y Municipales sobre observación electoral.
- Curso virtual de observación electoral en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación.
- Actualización de los calendarios del INE y del IEEPCO para el proceso electoral 2020-2021.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS



La Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI) tiene como función primordial el fortalecimiento y respeto de los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas para la elección de sus autoridades municipales, garantizando con ello, el ejercicio pleno de sus derechos políticos y electorales.

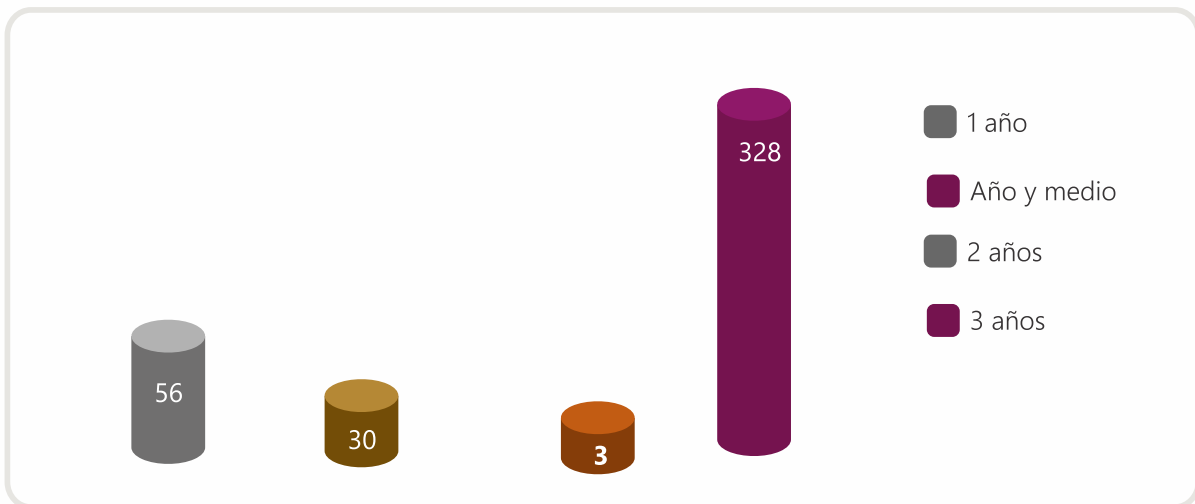
Las actividades principales que realiza la Dirección están relacionadas con las elecciones ordinarias y extraordinarias en municipios, agencias municipales y de policía que se rigen por su sistema normativo indígena. Complementariamente, realiza procesos de mediación, siempre que lo soliciten las autoridades o cuando órganos jurisdiccionales así lo establezcan.

Conforme a sus atribuciones, la intervención del Instituto, y por ende de la DESNI, tiene el objetivo de convalidar determinaciones de las comunidades y pueblos indígenas, para que puedan participar en la toma de decisiones y en la vida política de la entidad, al ser reconocidas sus autoridades ante instituciones del Estado Mexicano.

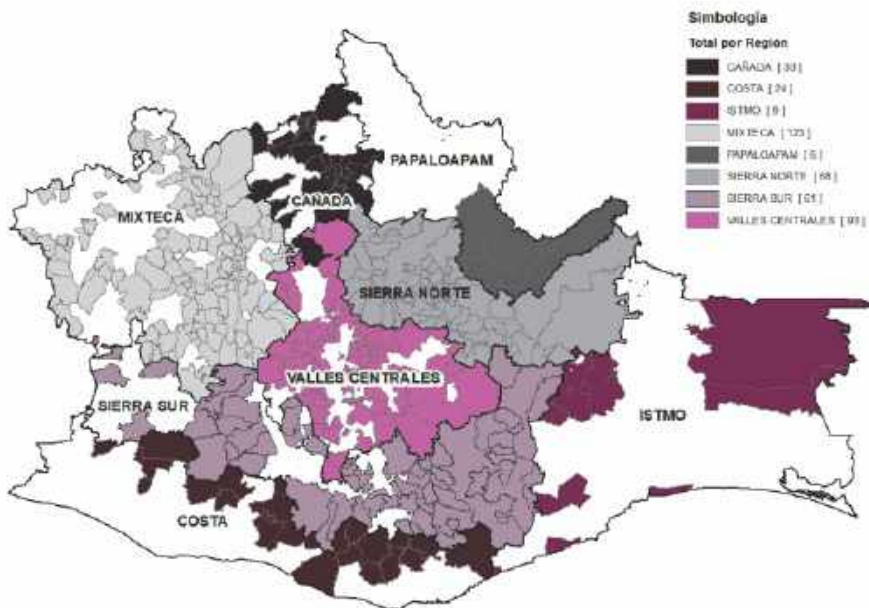
Municipios del régimen de Sistemas Normativos Indígenas

Oaxaca cuenta con 570 municipios, de los cuales, 417 eligen a sus autoridades municipales bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas. Conforme al Catálogo General del IEEPCO los municipios renuevan a su ayuntamiento de la siguiente manera:

GRÁFICA 11
MUNICIPIO DE SNI POR PERIODO DE GOBIERNO



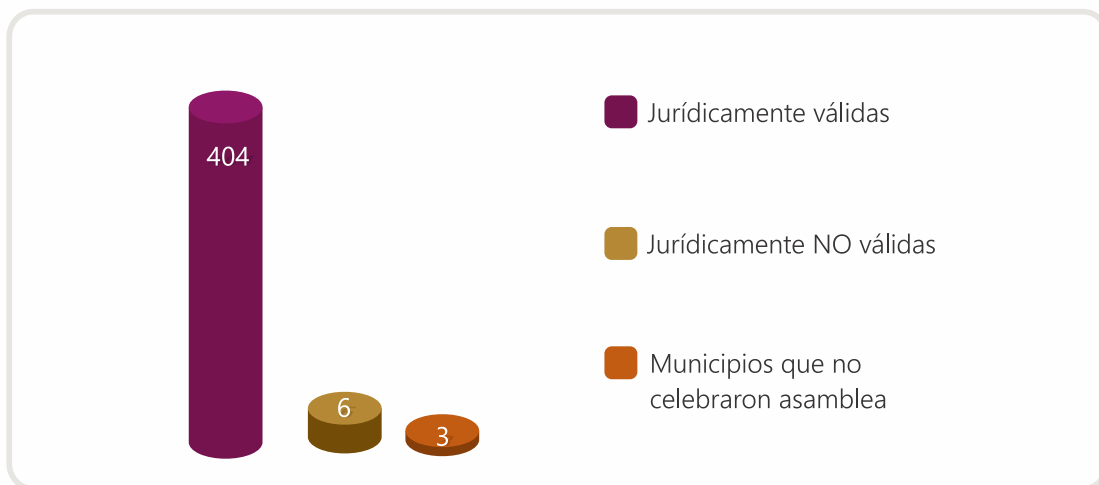
MAPA 1
DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS CON RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS



Es necesario mencionar que durante el proceso electoral 2019, 413 municipios coincidieron en renovar a sus autoridades, los cuatro restantes, debido a su periodo de gobierno, eligen en diferentes años. En ese sentido, el Consejo General del Instituto calificó en total 410 elecciones de municipios que se rigen por su SNI como se muestra en la Gráfica 12.

GRÁFICA 12

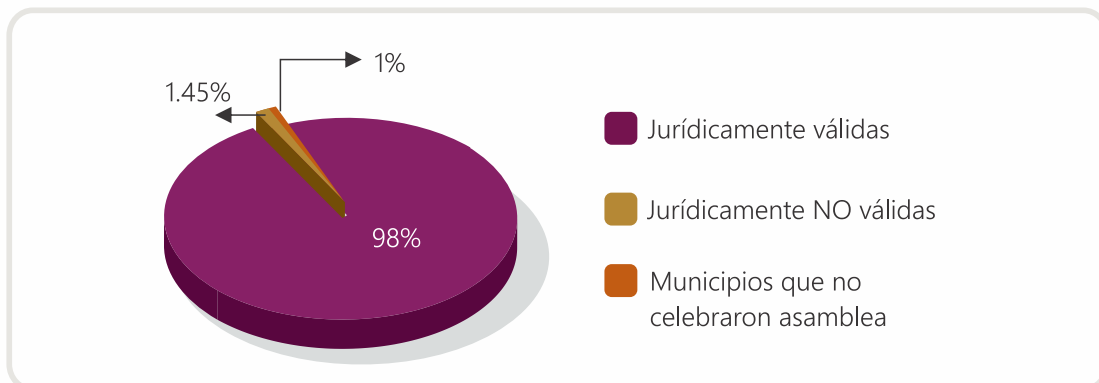
NÚMERO DE ELECCIONES CALIFICADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO



Es necesario mencionar que durante el proceso electoral 2019, 413 municipios coincidieron en renovar a sus autoridades, los cuatro restantes, debido a su periodo de gobierno, eligen en diferentes años. En ese sentido, el Consejo General del Instituto calificó en total 410 elecciones de municipios que se rigen por su SNI como se muestra en la Gráfica 12.

GRÁFICA 13

PORCENTAJE DE ELECCIONES CALIFICADAS POR EL CONSEJO GENERAL POR TIPO DE CALIFICACIÓN



Elecciones ordinarias y extraordinarias 2019-2020

Ordinarias

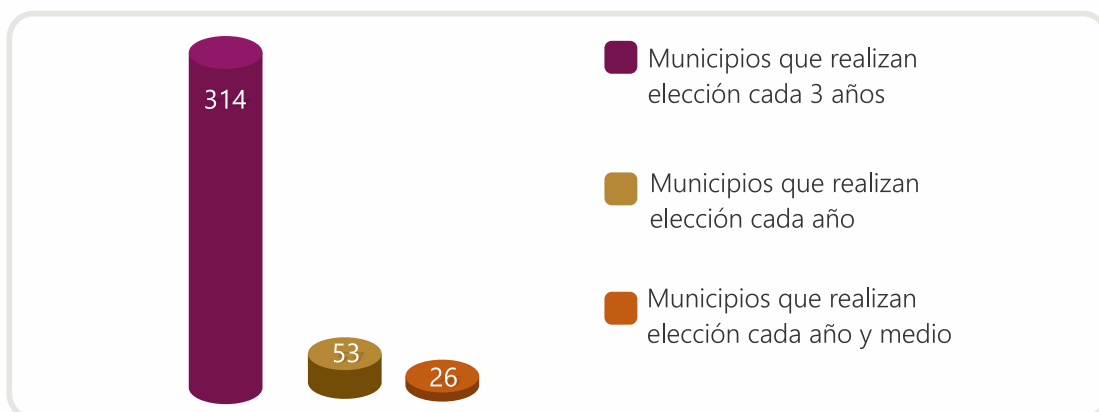
En el último trimestre del año 2019 se renovaron autoridades en 393 municipios; cuando fue necesario se establecieron procesos de mediación. Como parte de la colaboración entre autoridades municipales y el Instituto en la preparación y organización de elecciones, la DESNI presidió 35 consejos municipales electorales, también acompañó en la elección y capacitación de consejos municipales electorales a seis municipios.



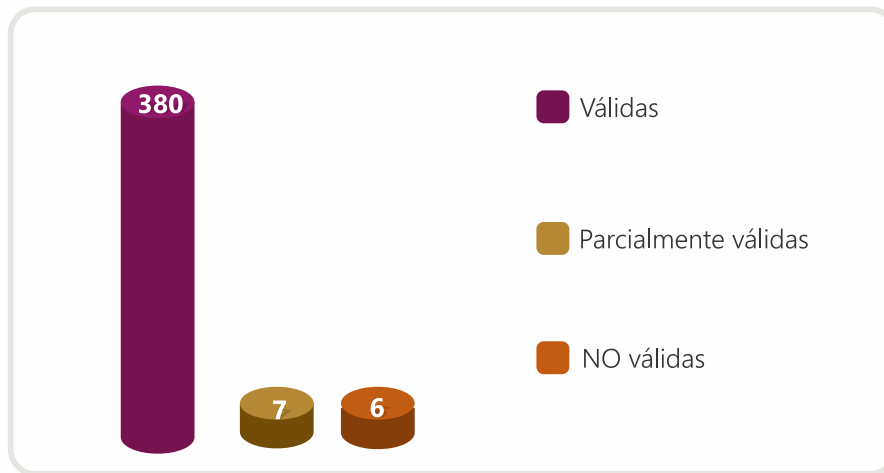
A petición de las autoridades municipales, personal de la DESNI acudió en calidad de observadores a 25 asambleas generales electivas.

A continuación, se desglosan los resultados de dichas asambleas:

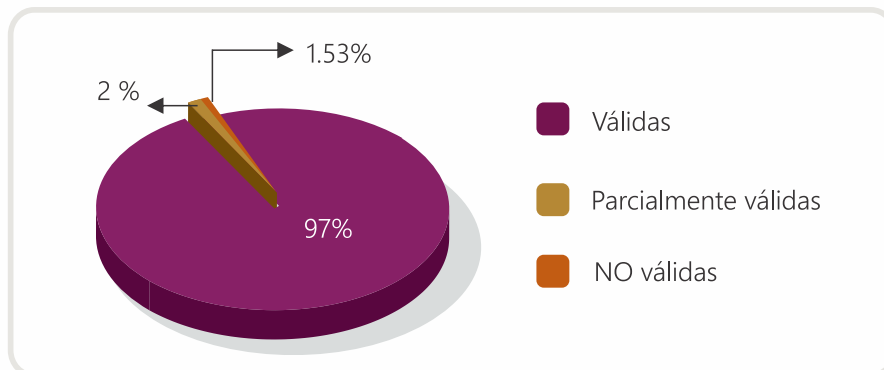
GRÁFICA 14
MUNICIPIOS QUE RENOVARON AUTORIDADES MUNICIPALES ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE 2019 POR PERIODO DE GOBIERNO.



GRÁFICA 15
NÚMERO DE ELECCIONES CALIFICADAS POR EL CONSEJO GENERAL POR TIPO DE CALIFICACIÓN.



GRÁFICA 16
PORCENTAJE DE ELECCIONES CALIFICADAS POR EL CONSEJO GENERAL POR TIPO DE CALIFICACIÓN.



En el presente año 2020, 55 municipios celebran elecciones ordinarias, 49 de renovación total y 6 de forma parcial. Conforme al catálogo general, las asambleas comunitarias comienzan en el mes de mayo, sin embargo, por la situación provocada por la pandemia de la COVID-19, han determinado aplazar sus procesos electivos. Cabe destacar, que el mayor número de elecciones se concentran en el último semestre del año.

Extraordinarias

La Dirección continuó con la atención a los municipios en los que se ordenó celebrar elecciones extraordinarias, ya sea por el propio Instituto o por los Tribunales Electorales Estatal o Federal.



Desde el proceso electoral 2016, se encontraban pendientes de realizar elecciones extraordinarias en 7 municipios, sin embargo, 5 municipios determinaron convertirlas en elecciones ordinarias para el trienio 2020-2022 a través de sus asambleas comunitarias y así nombrar a sus autoridades municipales. Los municipios fueron: Reyes Etna, Santiago Choapam, Ánimas Trujano, Santa María Sola y Santa María Ecatepec.

Los municipios de Concepción Pápalo y San Juan Bautista Guelache, no alcanzaron consensos suficientes sobre las reglas de elección, motivo por el que no pudieron celebrar sus asambleas electivas.

A raíz de la controversia que surgió por el cambio de reglas del método electivo del municipio de Santa María Peñoles, éste no pudo celebrar su elección ordinaria, por ello hasta febrero de 2020, concretaron el nombramiento del ayuntamiento municipal.

TABLA 21
ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2019	ELECCIÓN TOTAL ⁷	ELECCIÓN PARCIAL ⁸
Municipios en que se ordenó la elección extraordinaria desde el proceso electoral 2019	14	8
Municipios que han realizado sus elecciones extraordinarias	1	4
Municipios cuya elección ordinaria fue validada al agotar la cadena impugnativa	1	1
Municipios que se encuentran en proceso de realizar sus elecciones extraordinarias	12	3

Adicionalmente, se celebraron 5 elecciones extraordinarias motivadas por renuncia de concejales. El Consejo General calificó como jurídicamente válidas la totalidad de dichas elecciones, ya que cumplieron con los requisitos y reglas que conforman su sistema normativo indígena.

Participación política de las mujeres indígenas

El Consejo General, ha implementado diversas medidas institucionales dirigidas a promover y garantizar el acceso efectivo de los derechos político electorales de las mujeres indígenas, en concordancia con la constitución federal y estatal, así como con las diversas convenciones y tratados internacionales en la materia.



⁷Caracterizadas por elegir a la totalidad de integrantes del ayuntamiento.

⁸Caracterizadas por elegir a alguna o alguno de los integrantes del ayuntamiento.

En el marco de la elaboración del catálogo general que identifica las reglas de elección de cada uno de los municipios que electoralmente se rigen por SNI, se exhortó a todos los municipios a respetar los derechos de las mujeres, a través del acuerdo IEEPCO-CG-DESNI-33/2018, para que implementasen medidas encaminadas a garantizar el derecho de las mujeres de votar y el acceso pleno a cargos de elección, acatando los ordenamientos legales en la materia, y no fuese el incumplimiento, motivo para invalidar sus elecciones.

Enseguida se muestra el número de mujeres electas durante el periodo que se informa:

TABLA 22
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	OCT-DIC 2019	ENE-AGO 2020	TOTAL
Total de mujeres electas	1476	14	1490
Cargos propietarios	800	7	807
Cargos suplentes	676	7	683
Número de municipios que celebraron elección ordinaria	393	0	393
Número de municipios que celebraron elección extraordinaria	3	7	10

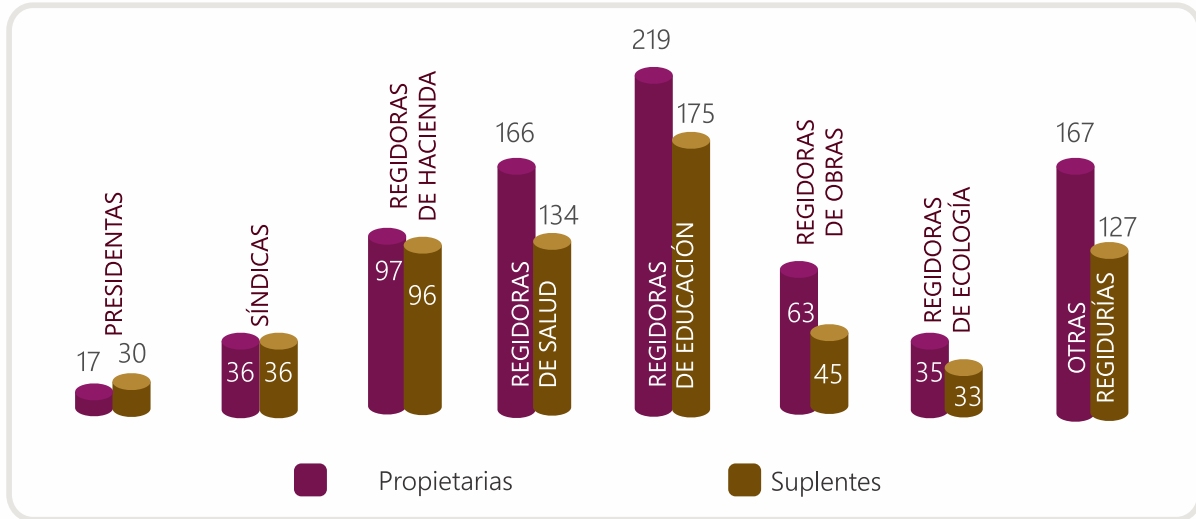
Se precisa que para la elaboración de la columna de elecciones ordinarias que se desarrollaron en el último trimestre del año 2019, se actualizaron los datos tomando en consideración las decisiones judiciales que emitieron los órganos electorales tanto local como federales, y que trajo como consecuencia, la modificación de los resultados finales con respecto al número y tipo de cargos que ocupan las mujeres en los cabildos municipales. En la siguiente gráfica se desglosan los cargos municipales en los que fueron electas las mujeres:

⁷Caracterizadas por elegir a la totalidad de integrantes del ayuntamiento.

⁸Caracterizadas por elegir a alguna o alguno de los integrantes del ayuntamiento.

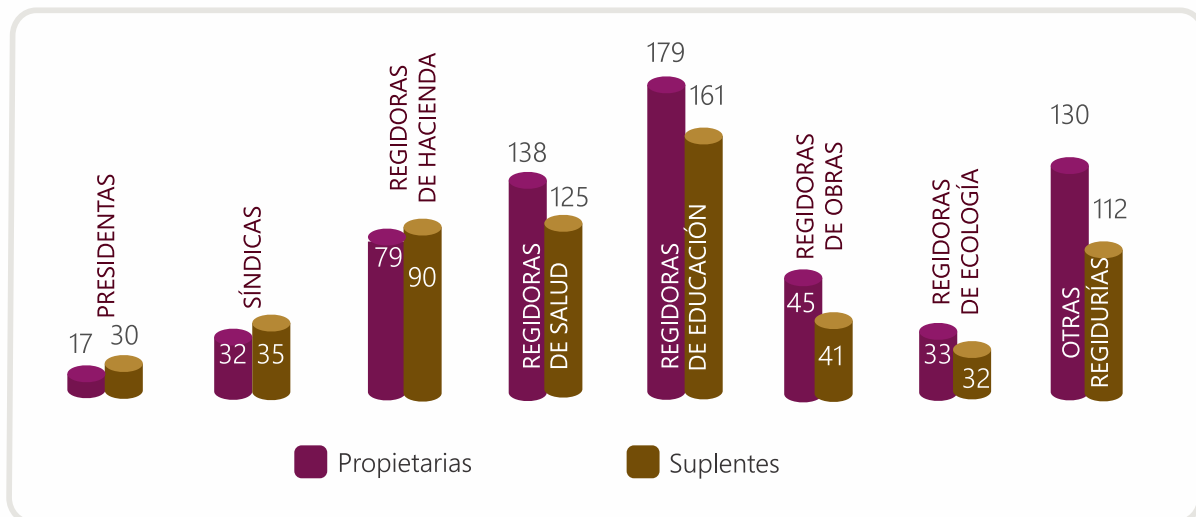
GRÁFICA 17

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO ORDINARIO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.



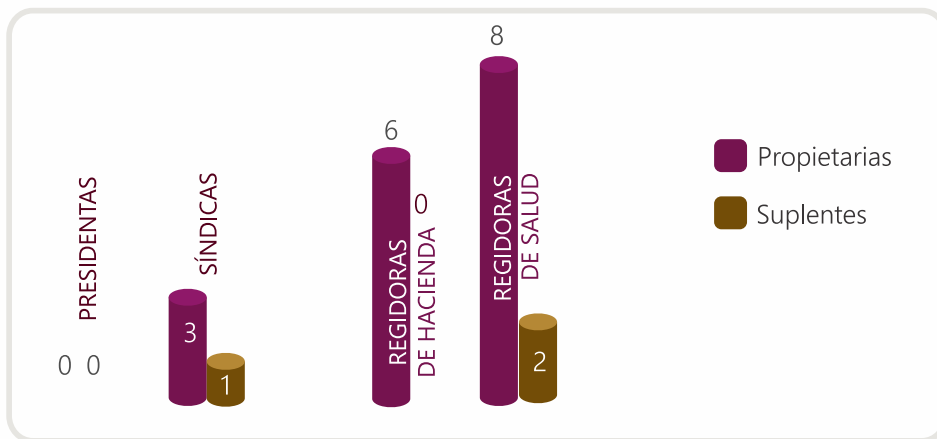
GRÁFICA 18

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POR PERIODO DE GOBIERNO DE TRES AÑOS (OCTUBRE- DICIEMBRE 2019).



GRÁFICA 19

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POR PERIODO DE GOBIERNO DE AÑO Y MEDIO (OCTUBRE- DICIEMBRE 2019).



GRÁFICA 20

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POR PERIODO DE GOBIERNO DE UN AÑO (OCTUBRE- DICIEMBRE 2019).



El balance del año electoral 2019 se considera exitoso pues la totalidad de las elecciones validadas incluyeron mujeres. Se eligieron 133 cabildos paritarios, integrando el mismo número de mujeres y hombres o con la mínima diferencia.

Por lo que respecta al tipo de cargos, aunque sigue prevaleciendo en una gran mayoría la asignación en las regidurías de educación y salud, existe un notable aumento de mujeres que fueron nombradas en la sindicatura, en las regidurías de hacienda y obras, espacios jerárquicamente importantes, considerados puestos de toma de decisión a nivel comunitario.

Uno de los desafíos en el proceso electoral fue alcanzar cargos de mayor jerarquía y la integración de ayuntamientos paritarios, se debe destacar que esta tarea la realizaron las comunidades a partir del diálogo, la reflexión y la toma de decisiones inclusivas. Algunos municipios hicieron el ejercicio de revisar sus normas, y colectivamente definieron algunas medidas para armonizar su sistema normativo, lo que permitió garantizar y materializar el derecho de las mujeres de ser electas en condiciones de igualdad frente a los hombres.

Como parte del quehacer del Instituto, durante el último trimestre del año 2019, se desarrollaron diversas estrategias, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres en los municipios que se rigen por SNI, a través de procesos de sensibilización, difusión, formación de capacidades y participación directa en asambleas de elección para alcanzar un mayor número de mujeres en cargos municipales. Dichas acciones se describen de la siguiente forma:

Encuentros regionales para la prevención de la violencia política por razón de género

A fin de propiciar espacios de reflexión comunitaria sobre el impacto positivo de la participación política de las mujeres dentro de la comunidad, se realizaron cuatro encuentros regionales bajo una metodología participativa en el que cada una y uno de los participantes obtuvieron aprendizajes significativos que pueden aplicar en la vida comunitaria.



TABLA 23
 ENCUNTROS REGIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA
 VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO

MUNICIPIO SEDE	ASISTENTES			COMUNIDADES PARTICIPANTES
	H	M	TOTAL	
Huautla de Jiménez	6	37	43	8 municipios de la región Cañada-Mazateca
Oaxaca de Juárez	17	64	81	28 municipios de la región Valles Centrales
Ixtlán de Juárez	22	35	57	6 municipios de la región Sierra Norte
Santa María Tlahuilottepec	38	10	48	2 municipios y 7 agencias de la región Mixe
Total	112	171	283	44 municipios y 7 agencias

Materiales de difusión sobre derechos político electorales de las mujeres.

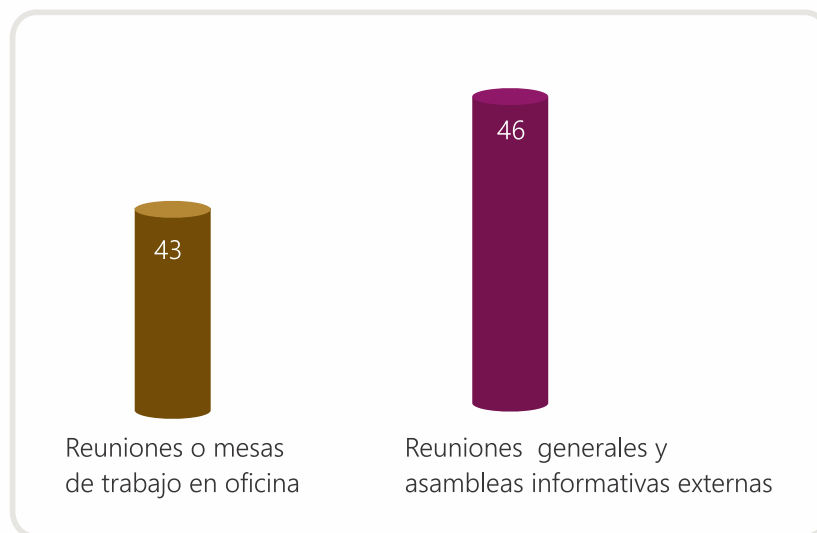
Para avanzar en la construcción de una cultura a favor de los derechos políticos de las mujeres indígenas, se desarrolló una campaña de difusión y promoción del régimen de Sistemas Normativos Indígenas en general, así como de la importancia y valor de la participación de las mujeres indígenas dentro de dicho régimen político electoral. Los temas que se abordan fueron: violencia política por razones de género y la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias como una forma del disfrute de sus derechos.

En total se imprimieron 2000 carteles y 3000 trípticos, a fin de que se difundiera en las comunidades como una forma de alentar la participación de las mujeres en los procesos de elección de sus autoridades. De igual manera, se grabaron cinco spots radiales traducidos en cuatro idiomas, español, mixe, mazateco y mixteco que fueron difundidos a través del sistema de radiodifusoras culturales indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así también en todas las redes sociales y en la página web Instituto.

Acompañamiento presencial a municipios a través de asambleas y reuniones generales.

Como parte de la estrategia para generar reflexión en los espacios colectivos que permitan la participación de las mujeres, se acompañó a 89 municipios de todas las regiones de Oaxaca, a través de mesas o reuniones de trabajo con autoridades municipales, tradicionales o consejos electorales. Además, el personal del Instituto acudió a reuniones generales y asambleas informativas en las que se brindó asesoría sobre el tema de mujeres. A continuación, se desglosan las actividades:

GRÁFICA 21
ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL A MUNICIPIOS



En total se imprimieron 2000 carteles y 3000 trípticos, a fin de que se difundiera en las comunidades como una forma de alentar la participación de las mujeres en los procesos de elección de sus autoridades. De igual manera, se grabaron cinco spots radiales traducidos en cuatro idiomas, español, mixe, mazateco y mixteco que fueron difundidos a través del sistema de radiodifusoras culturales indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así también en todas las redes sociales y en la página web Instituto.

Procesos de mediación y armonización normativa comunitaria

Los procesos de elecciones ordinarias o extraordinarias, en ocasiones conllevaron una serie de conflictos o controversias, muchas veces los propios municipios a través de mecanismos internos lograron superar dichas problemáticas.

Cuando ello no ocurrió o existió alguna resolución judicial, se estableció un proceso de mediación o de diálogo para lograr una solución democrática y pacífica. En los procesos de mediación, el Instituto intervino respetando las normas, principios, instituciones, procedimientos y prácticas electorales de los pueblos y las comunidades indígenas. En las propuestas, los acuerdos y el tratamiento de las problemáticas se observa los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos, en especial, la autonomía y libre determinación.

Para ello, se establecieron 414 mesas de diálogo, en las que se atendieron a 4486 personas. Además, se brindó 2,264 asesorías a la ciudadanía originaria de municipios indígenas y autoridades municipales, atendiendo a un total de 4161 personas.

Procesos electorales en agencias municipales y/o de policía

En caso de controversias que guardan relación con la elección de autoridades por Sistemas Normativos Indígenas, las agencias municipales y de policía acuden a tribunales electorales, y estos, a través de sentencias vinculan al Instituto para coadyuvar en la preparación y organización de las elecciones. En el presente periodo se llevaron a cabo dos procesos de mediación, mecanismo que resultó exitoso al consensar acuerdos que permitieron la elección de sus autoridades. Actualmente una agencia se encuentra en mesas de trabajo para la preparación de su asamblea electiva.

TABLA 24
ELECCIONES EN AGENCIAS MUNICIPALES

AGENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO	SITUACIÓN
Agua de la Rosa	Huautla de Jiménez	Elección realizada
San Isidro Vista Hermosa	Santa Cruz Nundaco	Elección realizada
San Miguel Albarradas	San Pablo Villa de Mitla	Proceso de diálogo

Consultas Indígenas para definir la entrega-recepción de recursos municipales

Los tribunales electorales federales y locales han resuelto que el Instituto sea coadyuvante con ayuntamientos y agencias municipales en la organización de procesos de consulta libre, previa e informada, a fin de concretar acuerdos para que las últimas manejen directamente los recursos municipales que les corresponden.

Para tal fin, la Dirección implementó dichos procesos conforme al protocolo de consulta elaborado y aprobado por el INPI, con el fin de llevarlas a cabo conforme a estándares internacionales en esta materia.

Enseguida se muestra el estatus que guarda cada proceso de consulta iniciado:

TABLA 25
CONSULTA INDÍGENA

AGENCIA	MUNICIPIO	REUNIONES	ESTATUS DE LA CONSULTA
Cuauhtémoc	Matías Romero de Avendaño	7	Etapa de consulta
Santiago Petlacala	San Martín Peras	5	Etapa de consulta
Cerro Hidalgo	Villa Chilapa de Díaz	4	Etapa de consulta

Atención y seguimiento a medios de impugnación

Derivado de las determinaciones que tomó el Consejo General respecto a la calificación de las elecciones ordinarias de municipios de SNI, personas originarias de las comunidades y/o autoridades interpusieron recursos de impugnación al estimar que se encontraban vulnerados sus derechos. Es así que 74 municipios estuvieron controvertidos ante el tribunal local a través del juicio electoral de sistemas normativos internos (JNI), juicio político electoral de la ciudadanía en el régimen de los sistemas normativos internos (JDCI) y juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano (JDC).

El número de juicios electorales por municipio es variable, en algunos se presentaron más de dos, un municipio alcanzó hasta 27, siendo éste el más alto; a continuación, se describen por tipo y número:

TABLA 26
JUICIOS PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

TIPO DE JUICIO	ÚLTIMO TRIMESTRE 2019	ENERO A AGOSTO 2020
JNI	114	1
JDCI	60	0
JDC	6	0
TOTAL	180	1

ANEXOS

ANEXO 1

PROYECTOS DE ACUERDOS ANALIZADOS POR MES

FECHA	PROYECTOS ANALIZADOS		
Octubre	1. Capulálpam de Méndez 2. San Baltazar Yatzachi el Bajo 3. San Agustín Yatareni 4. San Antonino el Alto 5. San Bartolomé Quialana 6. San Francisco Nuxaño 7. San Juan Yatzone 8. San Miguel Amatlán 9. San Miguel Huautla 10. San Pedro Mixtepec 11. San Pedro Nopala 12. San Pedro Tidaá 13. Santa Ana Yareni 14. San Vicente Lachixio 15. Santiago Laxopa 16. Santiago Lalopa 17. Santiago Zochila	18. Teotongo 19. Teococuico de Marcos Pérez 20. Villa Díaz Ordaz 21. Tlalixtac de Cabrera 22. Magdalena Jaltepec 23. San Andrés Sinaxtla 24. San Bartolo Yautepec 25. San Cristobál Amatlán 26. San Francisco Logueche 27. San Martín Huamelulpam 28. Santa Catarina Mechoacan 29. Santa Inés de Zaragoza 30. Santo Domingo Nuxaá 31. Villa Talea de Castro 32. Santa Ana 33. Candelaria Loxicha 34. Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz 35. San Agustín Loxicha	36. Mesones Hidalgo 37. San Bartolomé Loxicha 38. San Ildefonso Amatlán 39. San Esteban Atatlahuaca 40. San Juan Lalana 41. San Juan Tamazola 42. San Mateo del Mar 43. San Miguel Piedras 44. San Pedro Ixtlahuaca 45. Santa Lucía Ocotlán 46. Santa María Chilchotla 47. Santa María Lachixio 48. Santa María Yucuhiti 49. Santiago Ápostol 50. Santo Tomás Ocotepec y 51. Santiago Jocotepec.
Noviembre 2019	1. La Reforma 2. Magdalena Zahuatlán 3. Nuevo Zoquiapam 4. San Andrés Solaga 5. San Juan Tabaá 6. San Andres Yaá 7. San Cristobal Lachirioag 8. San Dionisio Ocotlán 9. San Ildefonso Sola 10. San José Peñasco 11. San Juan Atepec 12. San Juan Cieneguilla 13. San Juan Bautista Coixtlahuaca 14. San Juan Comaltepec 15. San Juan Cotzocón 16. San Juan Teita 17. San Juan Yaeé 18. San Martín Tilcajete 19. San Mateo Yucutindoo 20. San Miguel Chichahua 21. San Miguel Tequixtepec 22. San Pedro Sochiapam 23. San Pedro Teozacoalco 24. San Pedro Teutila 25. San Vicente Coatlán 26. Santa Catarina Cuixtla 27. Santa Catarina Ixtepeji	28. Santa Lucía Monteverde 29. Santa María del Rosario 30. Santa María Zoquitlán 31. Santiago Nechapilla 32. Santiago Nundiche 33. Santiago Texcalcingo 34. Santiago Textitlán 35. Santiago Yaitepec 36. Santo Domingo Albarradas 36. Mesones Hidalgo 37. San Bartolomé Loxicha 38. San Ildefonso Amatlán 39. San Esteban Atatlahuaca 40. San Juan Lalana 41. San Juan Tamazola 42. San Mateo del Mar 43. San Miguel Piedras 44. San Pedro Ixtlahuaca 45. Santa Lucía Ocotlán 46. Santa María Chilchotla 47. Santa María Lachixio 48. Santa María Yucuhiti 49. Santiago Ápostol 50. Santo Tomás Ocotepec 51. Santiago Jocotepec 52. San Mateo Cajonos 53. San Mateo Etlatongo 54. San Miguel Panixtlahuaca	55. San Miguel Peras 56. San Miguel Tulancingo 57. San Sebastián Abasolo 58. San Sebastián Coatlán 59. San Simón Almolongas 60. Santa Inés del Monte 61. Santa María Yavesia 62. Santa Magdalena Jicotlán 63. Coatecas Altas 64. Magdalena Apasco 65. San Agustín Tlacotepec 66. San Andrés Tepetlapa 67. San Andrés Zabache 68. San Francisco Huehuatlán 69. San Juan Teitipac 70. San Juan Mazatlán 71. San Juan del Estado 72. San Jerónimo Coatlán 73. San Lorenzo Texmelucan 74. San Mateo Sindihui 75. San Mateo Yoloxochitlán 76. San Miguel Chimalapa 77. San Miguel Ejutla 78. San Miguel Mixtepec 79. San Miguel Santa Flor 80. San Pablo Macuilianguis 81. San Pablo Yaganiza y 82. San Pedro el Alto



ANEXO 1

PROYECTOS DE ACUERDOS ANALIZADOS POR MES

FECHA	PROYECTOS ANALIZADOS		
	83. San Pedro Jaltepetongo 84. Santa Catarina Loxicha 85. Santa Catarina Tayata 86. Santiago Ihuitlán Plumas	87. Santiago Huaucilla 88. Santiago Tenango 89. Santo Domingo Tejomulco 90. Santo Domingo Tlatáyapam	91. Santo Domingo Ozolotepec 92. Santo Tomás Jalietza 93. Santos Reyes Pápalo y 94. Villa Hidalgo.
Diciembre 2019	1. Concepción Buena Vista 2. Guadalupe Etla 3. Ixtlán de Juárez 4. Monjas 5. San Agustín Chayuco 6. San Agustín Etla 7. San Andrés Huayapam 8. San Antonino Monteverde 9. San Cristóbal Suchixtlahuaca, 10. San Francisco Sola 11. San Jerónimo Taviche 12. San Jerónimo Tlacoahuaya 13. San Juan Diuxi 14. San Juan Guelavía 15. San Juan Juquila Mixes 16. San Juan Juquila Vijanos 17. San Juan Lachao 18. San Juan Mixtepec (Miahuatlán) 19. San Lorenzo Cacaotepec 20. San Martín de los Cansecos 21. San Martín Lachilá 22. San Melchor Betaza 23. San Miguel Achiutla 24. San Miguel del Puerto 25. San Miguel Quetzaltepec 26. San Miguel Tilquiapam 27. San Pedro Cajonos 28. San Pedro Juchatengo 29. San Pedro Taviche 30. San Pedro Yucunama 31. Santa Ana del Valle 32. Santa Catalina Quierí 33. Santa Catarina Quiané 34. Santa Catarina Ticuá 35. Santa Cruz Papalutla 36. Santa Cruz Tayata 37. Santa Cruz Xitla 38. Santa María Atzompa 39. Santa María Colotepec 40. Santa María Coyotepec	41. Santa María del Tule 42. Santa María Guelace 43. Santa María Guienagati 44. Santa María Ixcatlán 45. Santa María Temaxcalapa 46. Santa María Temaxcaltepec 47. Santa María Tepantlali 48. Santa María Totolapilla 49. Santiago Apoala 50. Santiago Minas 51. Santiago Nacaltepec 52. Santiago Nuyoó 53. Santiago Xanica 54. Santiago Yosondúa 55. Santo Domingo Roayaga 56. Santo Domingo Tepuxtepec 57. Tataltepec de Vald 58. Tlacotepec Plumas 59. Yogana 60. Zapotitlán Palmas 61. La Pe 62. Pluma Hidalgo 63. San Andrés Ixtlahuaca 64. San Andrés Nuxiño 65. San Andrés Paxtlán 66. San Andrés Teotilalpam 67. San Antonio Tepetlapa 68. San Francisco Cajonos 69. San Francisco Ozolotepec 70. San Francisco Teopan 71. San Jerónimo Tecoaatl 72. San Juan Bautista Tlachichilco 73. San Juan Mixtepec, Putla 74. San Lucas Camotlán 75. San Luis Amatlán 76. San Miguel Coatlán 77. San Pedro Jocotipac 78. San Pedro Mártir Yucuxaco 79. San Pedro Ocotepec 80. San Sebastián Río Hondo 81. Santa Catarina Quioquitani 82. Santa María Nduayaco 83. Santiago Ixtayutla	84. Santiago Miltepec 85. Santiago Yaveo 86. Santiago Yolomecalt 87. Santo Domingo Yanhuitlán 88. Sitio de Xitlapehua 89. Tanetze de Zaragoza 90. Villa de Chilapa de Díaz 91. Constanza del Rosario 92. Tamazulápam del Espíritu Santo 93. San Baltazar Loxicha 94. San José Lachiguiri 95. San Juan Achiutla 96. San Lorenzo Victoria 97. San Mateo Nejapam 98. San Mateo Tlapiltepec 99. San Miguel Aloapam 100. San Miguel Yotao 101. San Pablo Coatlán 102. San Pablo Cuatro Venados 103. San Pedro Ápostol 104. San Pedro Coxcaltepec Cántaros 105. San Pedro Molinos 106. San Pedro y San Pablo Ayutla 107. San Miguel Nñuñu 108. Santa Ana Cuauhtémoc 109. Santa Catarina Yosonotú 110. Santa Lucía Miahuatlán 111. Santa María Alotepec 112. Santa María Tataltepec 113. Santa María Tlahuiltontepec 114. Santo Domingo Tomaltepec 115. Santo Domingo Tonaltepec 116. Taniche, 117. Yaxe 118. Magdalena Mixtepec 119. Magdalena Peñasco 120. Magdalena Teitipac 121. Rojas de Cuauhtémoc 122. San Francisco Chindúa 123. San Ildefonso Villa Alta 124. San Juan Ñumi y 125. San Juan Tepeuxila

ANEXO 1

PROYECTOS DE ACUERDOS ANALIZADOS POR MES

FECHA	PROYECTOS ANALIZADOS		
Diciembre 2019	126. San Lorenzo Albarradas	166. San Simón Zahuatlán	206. San Antonio de la Cal
	127. San Pedro Yolox	167. Santa Ana Tavela	207. San Antonio Nanahuatipam
	128. San Raymundo Jalpan	168. Santa Ana Tlapacoyan	208. San Antonio Sinicahua
	129. San Sebastián Teitipac	169. Santa Catarina Zapoquila	209. San Francisco Chapulapa
	130. Santa Ana Ateixtlahuaca	170. Santa Cruz Mixtepec	210. San Juan Ozolotepec
	131. Santa Catarina Minas	171. Santa Cruz Tacahua	, 211. San Lucas Zoquiapam
	132. Santa Cruz Zenzotepec	172. Santa María Camotlán	212. San Miguel Tenango
	133. Santa María Apazco	173. Santa María Pápalo	213. San Sebastián Tutla
	134. Santa María Chachoapam	174. Santa María Yosoyúa	214. Santa Cruz de Bravo
	135. Santa María Quiévolani	175. Santa María Zaniza	215. Santa María Chimapala
	136. Santiago Lachiguiri	176. Santiago Amoltepec	216. Santa María la Asunción
	137. Santiago Tepetlapa	177. Santiago Astata	217. Santiago Yucuyachi
	138. Santiago Tlazoyaltepec	178. Santiago Ixcuintepec	218. Coicoyán de las Flores
	139. Santiago Xiuacuí	179. Santiago Matatlán	219. San Francisco Lachigoló
	140. Santo Tomas Mazaltepec	180. Santiago Tilantongo	220. San José del Progreso
	141. Tepelmeme Villa de	181. Santo Domingo de Morelos	221. San Juan de los Cués
	Morelos	182. Santos Reyes Yucuná	222. San Martín Toxpalam
	142. Asunción Cacalotepec	183. Yutanduchi de Guerrero	223. San Miguel Tlacotepec
	143. Nejapa de Madero	184. Asunción Tlacolulita	224. San Pedro Ocopetatillo
	144. San Bartolo Coyotepec	185. La Compañía	225. Santa Catarina Lachatao
	145. San Bartolo Soyaltepec	186. San Antonio Huitepec	226. Santa María Ecatepec
	146. San Bartolomé Yucuañe	187. San Gabriel Mixtepec	227. Santa María Ozolotepec
	147. San Bernardo Mixtepec	188. San José Ayuquila	228. Santa María Sola
	148. San Dionisio Ocotepc	189. San Juan Teposcolula	229. Santa María Tlalixtac
	149. San Felipe Tejalapam	190. San Martín Itunyoso	230. Santiago Choapam
	150. San Francisco	191. San Mateo Peñasco	231. Santiago Tillo
	151. San Francisco Tlapancingo	192. San Pedro Mártir	232. Santo Reyes Nopala
	152. San Juan Bautista	193. San Pedro y San Pablo	233. Ixpantepec Nieves
	Atatlahuca	Tequixtepec	234. Mixistlán de la Reforma
	153. San Juan Chilateca	194. Santa Inés Yatzeche	235. Nazareno ETLA
	154. San Juan Lachigalla	195. Santiago del Río	236. Reyes ETLA
	155. San Juan Lajarcia	196. Santo Domingo Xagacia	237. San Andrés Lagunas
	156. San Juan Quiotepec	197. Abejones	238. San Carlos Yautepec
	157. San Lorenzo	198. Ánimas Trujano	239. San Jorge Nuchita
	Cuaunecuititla	199. Ayoquezco de Aldama	240. San Juan Petlapa
	158. San Mateo Piñas	200. Calihalá	241. San Juan Yucuhita
	159. San Miguel el Grande	201. Chiquihuitlán de Benito Juárez	242. San Marcial Ozolotepec
	160. San Miguel Suchixtepec	202. Cuyamecalco Villa de	243. San Pedro Topiltepec
	161. San Nicolás	Zaragoza	244. Santa Cruz Ecatepec
	162. San Pablo ETLA	203. Eloxochitlán de Flores Magón	245. Santa María Yalina
	163. San Pedro Totolapam	204. Mazatlán Villa de Flores	246. Santiago Atitlán
	164. San Sebastián	205. San Agustín de las Juntas	247. Santiago Camotlán y
	Nicananduta		248. Santo Tomás Tamazulapam.
	165. San Sebastián		
	Tecomaxtlahuaca		

1. San Jorge Nuchita (elección extraordinaria de concejal).

**Balance Anual de Actividades 2019-2020**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma, Oaxaca, Oax.

Coordinación Editorial :

Gustavo Meixueiro Nájera
Beatriz Constanza Silva Carrasco

Revisión y corrección de estilo:

Beatriz Constanza Silva Carrasco
Carmen Belem Garrido Flores

Formación y diseño de portada:

Azucena Gutiérrez Gijón

Fotografía:

Unidad Técnica de Comunicación Social

Fecha de edición:

Septiembre, 2020.